

FACULTAT DE PSICOLOGIA I LOGOPÈDIA

PLAZAS PRACTICUM

GRADO PSICOLOGÍA

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

Curso 2024-2025

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305D0005</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>			CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">30500015</div>
PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div>	F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div>	PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div>	
	TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div>	F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div>		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

30500015

DIRECCIÓ TERRITORIAL D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

RESIDÈNCIA D'ACOLLIDA 'LA FOIA DE BUNYOL'

DIRECCIÓN

C/ SAN LUIS, 45

CP

46360

Localidad

Buñol

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

09:00 a 15:00

y

MAÑANAS

A convenir

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Horario de mañana (de 9 a 15 horas) de forma general con posibilidad extraordinaria de horario de tarde

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

EMail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

CALVO LAZARO, CECILIA

2. Apellidos y Nombre

AGUSTÍ VISIEDO, JUANJO

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Realizar entrevistas individuales con los niños, niñas y adolescentes para recoger información de los diferentes ámbitos (personal, familiar, educativo, social, residencial y sanitario).
- Determinar el grado de afectación psicológica de los niños, niñas y adolescentes tras el ingreso en el centro y realizar acompañamiento en su estancia residencial.
- Pase de pruebas en casos necesarios y derivación a los recursos específicos cuando requieran de intervención y tratamiento especializado (Unidad de Salud Mental Infantil USMIA, Servicio de Atención a Abuso Infantil y SAANA, Neuropediatría...etc.)
- Elaboración de informes para propuestas de medidas más estables (acogimiento familiar, retomo, emancipación).
- Planificar y elaborar talleres socioeducativos en colaboración con el equipo educativo (habilidades sociales, autoestima, habilidades sociales, competencia socioemocional, educación sexual y diversidad de género, etc.)
- Coordinación con recursos externos de la zona (colegios, servicios médicos, servicios comunitarios)
- Coordinación con técnicas instructoras del Servicio de Infancia, Adolescencia y Familia de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas para concretar visitas, comunicaciones y permisos de los niños, niñas y adolescentes.
- Coordinación con Servicios Sociales de Atención Primaria Básica (Equipos Base y Especializados de Atención a la Infancia y Adolescencia EI/AA).
- Realizar entrevistas con familiares y allegados de los niños, niñas y adolescentes.

8. COMPETENCIAS

- Conocer instrumentos de evaluación en el ámbito de la infancia y adolescencia (pruebas, entrevistas, escalas de observación.)
- Conocer las teorías evolutivas sobre el apego y trauma.
- Conocer programas de intervención en diferentes competencias psicoemocionales y de integración social.
- Conocer los principios básicos de la conducta prosocial y la empatía.

Disposición al aprendizaje y trabajo en equipo multidisciplinar.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

[http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE Alumnado 6 feb 2017.pdf](http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf)

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305D0007

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

30500017

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

30500017

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA

DIRECCIÓN

C/ JUMILLA, 6

CP

46018

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

MARTÍN-ANTONAYA PON, CRISTINA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de evaluación psicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
 - Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (convivencia escolar, planificación del estudio, etc.).
 - Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
 - Asesoramiento al equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Desarrollo de habilidades de interacción con diferentes agentes educativos
 - Conocimiento y correcta utilización de instrumentos de evaluación psicopedagógica
 - Desempeño del rol profesional ante diferentes agentes que desarrollan su rol en el centro
 - Estudio de temas relacionados con la comunidad escolar (absentismo escolar).
 - Observación y análisis ACIs del alumnado.
 - Conocimiento de la dinámica estructural del sistema educativo y de la normativa vigente
- Participación y colaboración en reuniones informativas colectivas

9. OBSERVACIONES PLAZA

Horario a determinar con la tutora.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305D0012</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>			CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">30500020</div>
PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div>	F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div>	PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div>	
	TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div>	F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div>		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

30500020

IES MOLÍ DEL SOL

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE IES MOLÍ DEL SOL

DIRECCIÓN SÈQUIA DE FAVARA, 2

CP 46920 Localidad VALÈNCIA

Horario

TURNO	Mañanas	Días	M	a		Horario	08:00 a 14:00	y	
MAÑANAS	2	Días	J	a		Horario	08:00 a 14:00	y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES Días a convenir

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre LUCAS MOLINA, BEATRIZ

EEmail beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre BUSO GIL, MARTA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de evaluación sociopsicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe sociopsicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (convivencia escolar, planificación del estudio, etc.).
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad, así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.
- Orientación educativa, profesional y personal al alumnado creando un vínculo de confianza y respetando la confidencialidad.
- Intervención y Seguimiento de casos complejos con la correspondiente colaboración externa con servicios sociales y salud mental.

8. COMPETENCIAS

- Desarrollo de habilidades de interacción con diferentes agentes educativos
- Conocimiento y correcta utilización de instrumentos de evaluación psicopedagógica
- Desempeño del rol profesional ante diferentes agentes que desarrollan su rol en el centro
- Estudio de temas relacionados con la comunidad escolar (absentismo escolar).
- Observación y análisis ACIs del alumnado.
- Conocimiento de la dinámica estructural del sistema educativo y de la normativa vigente
- Participación y colaboración en reuniones informativas colectivas

9. OBSERVACIONES PLAZA

Horario a determinar con la tutora.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las

certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DC016

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DC505

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DC505

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

CEIP SAN CLEMENTE (GABINET PSICOPEDAGÒGIC MUNICIPAL SEDA)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

CEIP SAN CLEMENTE

DIRECCIÓN

Pz. Jaume I, nº 5

CP

46910

Localidad

SEDAVÍ

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

GASCO BLANCH, AMPARO

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Evaluación del nivel de desarrollo de los alumnos de Educación Infantil.
- Valoración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares correspondientes a los alumnos valorados.
- Colaboración con los profesionales implicados en el desarrollo de los programas educativos.
- Participación en las propuestas de intervención de programas para el desarrollo del habla y del lenguaje.
- Participación en programas de asesoramiento a familias.
- Colaboración en las tareas de gestión y administrativas propias del Gabinete Psicopedagógico.

8. COMPETENCIAS

- Capacidad para analizar el contexto educativo, con el fin de detectar sus necesidades y las posibilidades de intervención.
- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
- Ser capaz de detectar las necesidades, recursos y obstáculos para el desarrollo de programas de intervención, formación y asesoramiento.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- Capacidad de empatía con los alumnos, profesores, y demás profesionales relacionados con la práctica de la Psicología de la Educación.
- Desarrollo de la capacidad de integración en grupos de trabajo.
- Capacidad de observación de conductas verbales y no verbales.
- Saber aplicar estrategias y procedimientos de intervención básicos con profesores, familias y estudiantes: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Capacidad para desarrollar, aplicar y evaluar resultados de los programas de intervención correspondientes.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Las prácticas se desarrollarán en los centros Públicos de Infantil y Primaria del ámbito de actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal.
Se requiere el conocimiento del valenciano.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delinquentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

[http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE Alumnado 6 feb 2017.pdf](http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf)

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DD007

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DD505

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DD505

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COLEGIO LA PURÍSIMA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Colegio la Purísima. Fundación Educativa Franciscanas de la Inmaculada

DIRECCIÓN

C/ Tres Cruces, 49

CP

46018

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas

Días

L

a

M

Horario

8:00

y

14:00 a :

MAÑANAS

A convenir

Días

J

a

V

Horario

8:00

y

14:00 a :

TARDES

Días

a

Horario

y

Días y horario a convenir (miércoles a ser posible no)

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

SEBASTIAN MONTERDE, JOSÉ JAVIER

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Detección de necesidades específicas
- Valoración y diagnósticos de diferencias en el aprendizaje escolar
- Diseño de programas de intervención psicoeducativa
- Adaptaciones curriculares
- Admisión y corrección de pruebas colectivas
- Entrevistas con padres
- Diseño de plan de acción tutorial.

8. COMPETENCIAS

- Planificación, desarrollo y evaluación de las funciones de asesoramiento.
- Aprendizaje de los principios básicos de actuación del psicólogo escolar
- Participación en la elaboración de informes psicopedagógicos
- Habilidades comunicativas

9. OBSERVACIONES PLAZA

Se exige compromiso e implicación personal. Horario más concreto a convenir con el/la alumno/a.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DD012

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DD508

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DD508

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COLEGIO LA SALLE

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Colegio La Salle

DIRECCIÓN

C/ San Luis Beltrán, 8,

CP

46980

Localidad

Paterna (Valencia)

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Días a convenir

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

RUBIO CERCOS, M^a DE LOS ÁNGELES

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de evaluación psicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (mejora de la convivencia, planificación del estudio, etc.).
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad, así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Conocer los principales instrumentos de evaluación psicopedagógica
- Manejo de material de valoración e intervención relacionado con problemas del aprendizaje
- Tareas de seguimiento en caso individuales
- Familiarizarse con la legislación educativa, sobre todo en relación a los alumnos con BEE.
- Aprender los principios éticos de actuación del psicólogo escolar

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DD013</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">305DD509</div>						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; padding: 2px;">CURSO 2025</td> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; padding: 2px;">F. INICIO 01/10/2024</td> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; padding: 2px;">PERIODO 1er Cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TITULACIÓN Psicología</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">F. FIN 31/01/2025</td> <td></td> </tr> </table>	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO 1er Cuatrimestre	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/01/2025		
CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO 1er Cuatrimestre						
TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/01/2025							

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

305DD509 COLEGIO CLARET

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE **Colegio Claret**

DIRECCIÓN C/ Soledad Doménech, 8

CP 46020 Localidad Valencia

Horario

TURNO	Mañanas	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	4	Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES Días a convenir

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre **LUCAS MOLINA, BEATRIZ** EMail **beatriz.lucas@uv.es**

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre **CARRO REYES, ANA**

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de evaluación psicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (convivencia escolar, planificación del estudio, etc.).
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Desarrollo de habilidades de interacción con diferentes agentes educativos
- Conocimiento y correcta utilización de instrumentos de evaluación psicopedagógica
- Desempeño del rol profesional ante diferentes agentes que desarrollan su rol en el centro
- Estudio de temas relacionados con la comunidad escolar (absentismo escolar).
- Observación y análisis ACIs del alumnado.
- Conocimiento de la dinámica estructural del sistema educativo y de la normativa vigente
- Participación y colaboración en reuniones informativas colectivas

9. OBSERVACIONES PLAZA

Horario a determinar con el tutor

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

[http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE Alumnado 6 feb 2017.pdf](http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf)

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DD015

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/02/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

2º Cuatrimestre

CÓDIGO CENTRO

305DD509

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DD509

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COLEGIO CLARET

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Colegio Claret

DIRECCIÓN

C/ Soledad Doménech, 8

CP

46020

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

4

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Días a convenir

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

CARRO REYES, ANA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de evaluación psicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (convivencia escolar, planificación del estudio, etc.).
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Desarrollo de habilidades de interacción con diferentes agentes educativos
- Conocimiento y correcta utilización de instrumentos de evaluación diagnóstica
- Desempeño del rol profesional ante diferentes agentes que desarrollan su rol en el centro
- Estudio de temas relacionados con la comunidad escolar (absentismo escolar). Observación y análisis ACIs de los alumnos
- Conocimiento de la dinámica estructural del sistema educativo y de la normativa vigente
- Participación y colaboración en sesiones informativas colectivas

9. OBSERVACIONES PLAZA

Horario a determinar con el tutor

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

La [Ley Orgánica 1/1996](#), de Protección Jurídica del Menor, modificada por la [Ley 26/2015](#) y la [Ley 45/2015](#), de voluntariado establecen la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia: <http://www.mjusticia.gob.es/cs/Satellite/Portal/es/ciudadanos/tramites-gestiones-personales/certificado-delitos#como>

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DD021

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DD512

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DD512

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

Colegio HERMES

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Colegio HERMES

DIRECCIÓN

Dibujante Manuel Gago,10

CP

46018

Localidad

València

Horario

TURNO

Mañanas y Tardes

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

A convenir

Días

a

Horario

y

TARDES

A convenir

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Horario a convenir con la tutora

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

LLORENS BARTUAL, ESTHER

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Evaluación y diagnóstico en diferentes niveles escolares, pruebas individuales y colectivas.
- Elaboración de informes
- Organización de actividades de apoyo
- Colaboración con la psicóloga del centro en el asesoramiento en diferentes niveles educativos: primaria, ESO y FP básica de peluquería
- Participación en tareas de orientación vocacional
- Atención a la diversidad, establecer medidas.

8. COMPETENCIAS

- Competencias en cuanto a la evaluación e intervención escolar
- Conocer el funcionamiento de un gabinete de orientación psicopedagógica
- Coordinación con el profesorado.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DF007

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DF503

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DF503

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

SOM ESCOLA COOP

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

CENTRO CONCERTADO SOM ESCOLA

DIRECCIÓN

ARCHENA, 6

CP

46014

Localidad

VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

MARTIN MARQUES, SARA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de Evaluación psicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (violencia escolar, acoso, planificación del estudio, etc.).
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al Equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los Planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
- Ser capaz de establecer los objetivos de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando los mismos con los destinatarios y afectados.
- Ser capaz de identificar problemas y necesidades en el contexto de los centros educativos.
- Capacidad de análisis de situaciones y problemas educativos, así como de diseñar e implementar soluciones y evaluar la eficacia de las mismas.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- Saber aplicar estrategias y procedimientos de intervención básicos con profesores, familias y estudiantes: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Las prácticas se desarrollarán en el centro Som Escola.
Se requiere el conocimiento del valenciano.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio

de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DF008

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DF513

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DF513

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

CEIP TORRE DE PATERNA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

CEIP TORRE DE PATERNA

DIRECCIÓN

AV. PRIMER DE MAIG, 67

CP

46980

Localidad

PATERNA (VALENCIA)

Horario

TURNO

Mañanas

Días

L

a

J

Horario

09:00 a 14:00

y

MAÑANAS

4

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

EEmail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

GARRIGOS REVERT, LEANDRO

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Paterna dispone de estación de metro (línea 2) desde Valencia. La distancia a pie desde la estación de metro de Paterna hasta el colegio es aproximadamente 15-18 minutos.

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de evaluación sociopsicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe sociopsicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (violencia escolar, acoso, planificación del estudio, educación emocional, educación sexual, etc.).
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad, así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al equipo directivo, profesorado, tutores/as, profesorado especialista y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los Planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
- Ser capaz de establecer los objetivos de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando los mismos con los destinatarios y afectados.
- Ser capaz de identificar problemas y necesidades en el contexto de los centros educativos.
- Capacidad de análisis de situaciones y problemas educativos, así como de diseñar e implementar soluciones y evaluar la eficacia de las mismas.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- Saber aplicar estrategias y procedimientos de intervención básicos con profesores, familias y estudiantes: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Las prácticas se desarrollarán en el CEIP Torre de PATERNA.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación

negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DF011

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DF504

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DF504

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

CEIP VICENTE PLA PAREDES

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

CEIP VICENTE PLA PAREDES

DIRECCIÓN

Plza. Jaume I, 5

CP

46910

Localidad

SEDAVI (VALENCIA)

Horario

TURNO

Mañanas

Días

M

a

M

Horario

09:30 a 14:00

y

MAÑANAS

2

Días

J

a

J

Horario

09:30 a 14:00

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

SINARCAS VERDEGUER, ADRIÀ

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Evaluación del nivel de desarrollo de los alumnos de Educación Infantil.
- Valoración de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- Elaboración de las adaptaciones curriculares correspondientes a los alumnos valorados.
- Colaboración con los profesionales implicados en el desarrollo de los programas educativos.
- Participación en las propuestas de intervención de programas para el desarrollo del habla y del lenguaje.
- Participación en programas de asesoramiento a familias.
- Colaboración en las tareas de gestión y administrativas propias del Gabinete Psicopedagógico.

8. COMPETENCIAS

- Capacidad para analizar el contexto educativo, con el fin de detectar sus necesidades y las posibilidades de intervención.
- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
- Ser capaz de detectar las necesidades, recursos y obstáculos para el desarrollo de programas de intervención, formación y asesoramiento.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- Capacidad de empatía con los alumnos, profesores, y demás profesionales relacionados con la práctica de la Psicología de la Educación.
- Desarrollo de la capacidad de integración en grupos de trabajo.
- Capacidad de observación de conductas verbales y no verbales.
- Saber aplicar estrategias y procedimientos de intervención básicos con profesores, familias y estudiantes: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Capacidad para desarrollar, aplicar y evaluar resultados de los programas de intervención correspondientes.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Las prácticas se desarrollarán en los centros Públicos de Infantil y Primaria del ámbito de actuación del Gabinete Psicopedagógico Municipal.
Se requiere el conocimiento del valenciano.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

[http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE Alumnado 6 feb 2017.pdf](http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf)

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DF024

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DF513

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DF513

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

CEIP TORRE DE PATERNA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

CEIP TORRE DE PATERNA

DIRECCIÓN

Av. del Primer de Maig, 67

CP

46980

Localidad

Paterna (Valencia)

Horario

TURNO

Mañanas

Días

L

a

J

Horario

09:00 a 14:00

y

MAÑANAS

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con la tutora externa

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

GARRIGOS REVERT, LEANDRO

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Existe metro con parada en estación de Paterna (Línea 2). Distancia de la estación de metro de Paterna hasta el colegio a pie: 15-18 minutos. EL CENTRO NO DISPONE DE ASCENSOR

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de Evaluación sociopsicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
 - Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (violencia escolar, acoso, planificación del estudio, educación emocional, educación sexual, etc.).
 - Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
 - Asesoramiento al equipo directivo, profesorado, tutores/as, profesorado especialista y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los Planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Saber analizar funcionamiento de un Servicio Psicopedagógico Escolar que atiende a los centros educativos de la zona.
 - Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
 - Ser capaz de establecer los objetivos de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando los mismos con los destinatarios y afectados.
 - Ser capaz de identificar problemas y necesidades en el contexto de los centros educativos.
 - Capacidad de análisis de situaciones y problemas educativos, así como de diseñar e implementar soluciones y evaluar la eficacia de las mismas.
 - Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
 - Saber aplicar estrategias y procedimientos de intervención básicos con profesores, familias y estudiantes: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
 - Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Las prácticas se desarrollarán en el CEIP Torre de Paterna.

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo. Las prácticas solo son en horario de mañana de lunes a jueves, de 9 a 14 horas.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación

negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DF026</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">30500001</div>						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">CURSO 2025</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">F. INICIO 01/10/2024</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">PERIODO Anual</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">TITULACIÓN Psicología</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">F. FIN 31/05/2025</td> <td></td> </tr> </table>	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025		
CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual						
TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025							

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
30500001	Instituto de Educación Secundaria La Senda de Quart de Poblet

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE	Departamento de Orientación del IES La Senda		
DIRECCIÓN	De L'Artista José Vento González s/n		
CP	46930	Localidad	QUART DE POBLET - VALENCIA

Horario

TURNO	Mañanas	Días	L	a	V	Horario	09:00 a 14:00	y	
MAÑANAS	2-3	Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre	LUCAS MOLINA, BEATRIZ	EMail	beatriz.lucas@uv.es
--------------------	-----------------------	-------	---------------------

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre	DONDERIS CAÑADAS, YANIRE
2. Apellidos y Nombre	
3. Apellidos y Nombre	

OBSERVACIONES

La tutora está pendiente de destino

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de Evaluación psicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (violencia escolar, acoso, planificación del estudio, etc.).
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad, así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al Equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias. Colaborar en el desarrollo de los Planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Saber analizar funcionamiento de un Servicio Psicopedagógico Escolar que atiende a los centros educativos de la zona.
- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
- Ser capaz de establecer los objetivos de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando los mismos con los destinatarios y afectados.
- Ser capaz de identificar problemas y necesidades en el contexto de los centros educativos.
- Capacidad de análisis de situaciones y problemas educativos, así como de diseñar e implementar soluciones y evaluar la eficacia de las mismas.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG017

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

30500003

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

30500003

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

CEIP SAN JUAN DE RIBERA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

CEIP SAN JUAN DE RIBERA

DIRECCIÓN

CIRILO AMORÓS, 3

CP

46004

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Los horarios son aproximativos. Puede llegarse a un acuerdo entre tutora y estudiante

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

ELENA MONLEON, M^a PILAR

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de evaluación psicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.).
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (violencia escolar, acoso, planificación del estudio, etc.).
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
- Ser capaz de establecer los objetivos de la actuación psicológica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando los mismos con los destinatarios y afectados.
- Ser capaz de identificar problemas y necesidades en el contexto de los centros educativos.
- Capacidad de análisis de situaciones y problemas educativos, así como de diseñar e implementar soluciones y evaluar la eficacia de las mismas.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- Saber aplicar estrategias y procedimientos de intervención básicos con profesores, familias y estudiantes: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las

certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG019

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DF503

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DF503

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

SOM ESCOLA COOP

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

CENTRO CONCERTADO SOM ESCOLA

DIRECCIÓN

ARCHENA, 6

CP

46014

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

LUCAS MOLINA, BEATRIZ

E-Mail

beatriz.lucas@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

MARTIN MARQUES, SARA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Colaboración en el proceso de Evaluación psicopedagógica individual (análisis de las demandas, toma de decisiones en cuanto a la evaluación, elaboración del informe psicopedagógico, determinación de necesidades educativas, seguimiento, etc.)
- Elaborar programas individuales y/o grupales de intervención (aula y/o centro) a partir de las demandas planteadas en los centros (violencia escolar, acoso, planificación del estudio, etc.)
- Asesoramiento en la adopción de medidas de atención a la diversidad, así como el seguimiento y evaluación de los programas que se apliquen.
- Asesoramiento al Equipo directivo, profesores, tutores, profesores especialistas y familias.
- Colaborar en el desarrollo de los Planes de transición a la escuela Primaria y Secundaria.

8. COMPETENCIAS

- Capacidad para analizar el contexto educativo, con el fin de detectar sus necesidades y las posibilidades de intervención.
- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
- Ser capaz de detectar las necesidades, recursos y obstáculos para el desarrollo de programas de intervención, formación y asesoramiento.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- Capacidad de empatía con los alumnos, profesores, y demás profesionales relacionados con la práctica de la Psicología de la Educación.
- Desarrollo de la capacidad de integración en grupos de trabajo.
- Capacidad de observación de conductas verbales y no verbales.
- Saber aplicar estrategias y procedimientos de intervención básicos con profesores, familias y estudiantes: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Capacidad para desarrollar, aplicar y evaluar resultados de los programas de intervención correspondientes.
- Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Las prácticas se desarrollarán en el centro Som Escola.
Se requiere el conocimiento del valenciano.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA 305D0001	DEPARTAMENTO Psicología Evolutiva y de la Educación			CÓDIGO CENTRO 30500012
PAISC No	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO 1er Cuatrimestre	
	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/01/2025		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO **30500012** EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO **IVASAM**

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE **IVASAM**

DIRECCIÓN **BACHILLER, 7 BAJO DCHA**

CP **46010** Localidad **València**

Horario

TURNO	Mañanas y/o Tardes	Días	L	a	J	Horario	10:00 a 14:00	y	15:00 a 19:00
MAÑANAS	5	Días	V	a		Horario	10:00 a 15:00	y	
TARDES	4	Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES Admitimos adaptarnos al estudiante con un mínimo de dos días y medio completos, que deben de incluir el viernes por la mañana.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre **MELLENDEZ MORAL, JUAN CARLOS** EMail **juan.c.melendez@uv.es**

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre **CAMINO GARCIA, MANUEL**

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5.ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4.MENORES

- Si
 No

6.MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7.TAREAS

Apoyo al equipo de terapeutas de la entidad en las terapias grupales, valoración de pacientes, redacción de informes y revisión-actualización de expedientes.

8.COMPETENCIAS

La alumna/o adquirirá competencias y conocimientos de psicología clínica desde un abordaje multidisciplinar (Análisis funcional, observación directa, role playing, análisis, desempeño clínico práctico) centrado en las personas. Participando en las terapias grupales, diseñando y planificando intervenciones, protocolos de valoración e intervención individual, análisis de resultados y elaborando informes.

9.OBSERVACIONES PLAZA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305D0003

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/02/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

2º Cuatrimestre

CÓDIGO CENTRO

30500012

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

30500012

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

IVASAM

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

IVASAM

DIRECCIÓN

BACHILLER, 7 BAJO DCHA

CP

46010

Localidad València

Horario

TURNO

Mañanas y/o Tardes

Días

L

a

V

Horario

10:00 a 14:00

y

15:00 a 19:00

MAÑANAS

5

Días

V

a

Horario

10:00 a 15:00

y

TARDES

4

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Admitimos adaptarnos al estudiante con un mínimo de dos días y medio completos, que deben de incluir el viernes por la mañana.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

MELLENDEZ MORAL, JUAN CARLOS

E-Mail

juan.c.melendez@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

CAMINO GARCIA, MANUEL

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5.ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4.MENORES

- Si
 No

6.MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7.TAREAS

Apoyo al equipo de terapeutas de la entidad en las terapias grupales, valoración de pacientes, redacción de informes y revisión-actualización de expedientes.

8.COMPETENCIAS

La alumna/o adquirirá competencias y conocimientos de psicología clínica desde un abordaje multidisciplinar (Análisis funcional, observación directa, role playing, análisis, desempeño clínico práctico) centrado en las personas. Participando en las terapias grupales, diseñando y planificando intervenciones, protocolos de valoración e intervención individual, análisis de resultados y elaborando informes.

9.OBSERVACIONES PLAZA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG011

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG505

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG505

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

ASOCIACION PARKINSON VALENCIA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

DIRECCIÓN

C/ Nicolau Primitiu Gómez Serrano, 15 bajo

CP

46014

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas o Tardes

Días

L

a

V

Horario

09:30 a 14:00

y

MAÑANAS

5

Días

L

a

L

Horario

16:00 a 18:30

y

TARDES

2

Días

X

a

X

Horario

16:00 a 18:30

y

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

MELLENDEZ MORAL, JUAN CARLOS

E-Mail

juan.c.melendez@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

DE SALAZAR ANTÓN, CONCEPCIÓN

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5.ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4.MENORES

- Si
 No

6.MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7.TAREAS

Apoyo al equipo de terapeutas de la entidad en las terapias grupales, individuales, valoración de pacientes, redacción de informes y revisión-actualización de expedientes.

8.COMPETENCIAS

La alumna/o adquirirá competencias y conocimientos de psicología desde un abordaje multidisciplinar centrado en las personas con Parkinson y sus familias. Participando en las terapias grupales, diseñando y planificando intervenciones, protocolos de valoración e intervención individual, análisis de resultados y elaborando informes.

9.OBSERVACIONES PLAZA

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG012

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG505

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG505

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

ASOCIACION PARKINSON VALENCIA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

DIRECCIÓN

C/ Nicolau Primitiu Gómez Serrano, 15 bajo

CP

46014

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas o Tardes

Días

L

a

V

Horario

09:30 a 14:00

y

MAÑANAS

5

Días

L

a

L

Horario

16:00 a 18:30

y

TARDES

2

Días

X

a

X

Horario

6:00 a 18:30

y

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

MELLENDEZ MORAL, JUAN CARLOS

E-Mail

juan.c.melendez@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

DE SALAZAR ANTÓN, CONCEPCIÓN

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Apoyo al equipo de psicólogos y terapeutas de la entidad en las intervenciones y terapias grupales, individuales, valoración de pacientes de Parkinson con y sin demencia, redacción de informes y revisión-actualización de expedientes.

8. COMPETENCIAS

La alumna/o adquirirá competencias y conocimientos de neuropsicología desde un abordaje multidisciplinar centrado en las personas con Parkinson. Mantendrá interacciones directas tanto con los pacientes como con los familiares. Dará apoyo en el diseño y planificación de las intervenciones de los pacientes en función de los diversos grados de patología neurocognitiva y de las diferentes áreas de intervención (memoria, atención, etc.). Aplicará protocolos de valoración e intervención individual, analizando los resultados y aprenderá a elaborar informes de evaluación y de futuras intervenciones a aplicar.

9. OBSERVACIONES PLAZA

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG013

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG505

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG505

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

ASOCIACION PARKINSON VALENCIA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

ASOCIACIÓN PARKINSON VALENCIA

DIRECCIÓN

C/ Nicolau Primitiu Gómez Serrano, 15 bajo

CP

46014

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas o Tardes

Días

L

a

V

Horario

09:30 a 14:00

y

MAÑANAS

5

Días

L

a

L

Horario

6:00 a 18:30

y

TARDES

2

Días

X

a

X

Horario

6:00 a 18:30

y

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

MELLENDEZ MORAL, JUAN CARLOS

E-Mail

juan.c.melendez@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

DE SALAZAR ANTÓN, CONCEPCIÓN

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5.ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4.MENORES

- Si
 No

6.MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7.TAREAS

Apoyo al equipo de psicólogos y terapeutas de la entidad en las intervenciones y terapias grupales, individuales, valoración de pacientes de Parkinson con y sin demencia, redacción de informes y revisión-actualización de expedientes.

8.COMPETENCIAS

La alumna/o adquirirá competencias y conocimientos de neuropsicología desde un abordaje multidisciplinar centrado en las personas con Parkinson. Mantendrá interacciones directas tanto con los pacientes como con los familiares. Dará apoyo en el diseño y planificación de las intervenciones de los pacientes en función de los diversos grados de patología neurocognitiva y de las diferentes áreas de intervención (memoria, atención, etc.). Aplicará protocolos de valoración e intervención individual, analizando los resultados y aprenderá a elaborar informes de evaluación y de futuras intervenciones a aplicar.

9.OBSERVACIONES PLAZA

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305D0018

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

30500021

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

30500021

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

Centro de Educación Especial La Encarnación

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

EQUIPO DE ORIENTACIÓN CEE - CR LA ENCARNACIÓN

DIRECCIÓN

PADRE MENDEZ, 153

CP

46900

Localidad

TORRENT - VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Horario a convenir con el coordinador externo

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

E-Mail

ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

GARCIA CUENCA, MARIA VICTORIA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Profundización en el conocimiento y la intervención en necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual.
- Evaluación sociopsicopedagógica de alumnado con NEE escolarizado en modalidad específica.
- Redacción de informes sociopsicopedagógicos, informes para solicitud de grado de discapacidad e informes de dependencia (así como otro tipo de informes requeridos por diferentes administraciones).
- Participación en los procesos de coordinación e intervención conjunta con agentes externos (servicios sociales, unidades de salud mental...)
- Desarrollo de programas de apoyo conductual positivo en las aulas de educación primaria y secundaria.
- Desarrollo de programas de acción tutorial dentro de las aulas de secundaria y transición a la vida adulta.
- Acompañamiento individualizado a alumnado con dificultades adaptativas / trabajo específico de la autonomía mediante programas adaptados.
- Entrevistas de orientación académica con el alumnado que finaliza programas de transición a la vida adulta.
- Participación en la comisión de convivencia
- Participación en la comisión de centro de recursos: inclusión en equipos de intervención concretos.
- Colaboración en la valoración de cambios de modalidad de escolarización para alumnado escolarizado en modalidad ordinaria.

8. COMPETENCIAS

- Conocer el funcionamiento de un equipo de orientación educativa en un centro de educación especial (tareas propias del centro educativo y tareas asociadas al centro de recursos).
- Conocer y participar del funcionamiento de las distintas agrupaciones de zona, territoriales y singulares en que se estructura la orientación educativa en la Comunidad Valenciana.
- Ser capaz de establecer coordinaciones respetuosas y eficaces con los diferentes miembros de la comunidad educativa así como con otros agentes externos.
- Ser capaz de desarrollar planes de intervención específicos adaptados al alumnado del centro desde la perspectiva de la planificación centrada en la persona y el apoyo conductual positivo.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305D0019

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

30500022

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

30500022

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Equipo de Orientación del CEIP MIGUEL HERNÁNDEZ

DIRECCIÓN

ESTEBAN DOLZ DEL CASTELLAR, 2

CP

46019

Localidad

VALÈNCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

E-Mail

ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

DE LUENGO ZARZOSO, CARMEN

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Detección e identificación de necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) llevando a cabo una evaluación psicopedagógica a través pruebas diagnósticas.
- Redacción de informes psicopedagógicos para las medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado y la asignación de recursos de nivel IV.
- Redacción de informes psicopedagógicos de derivación a la Unidad de Salud Mental Infantil y Adolescente (USMIA).
- Sesiones de apoyo para el aprendizaje desde primer ciclo de educación infantil hasta tercer ciclo de educación primaria, trabajando el desarrollo de la autonomía personal y el aprendizaje de la lectoescritura.
- Entrevistas con el alumnado y con familiares en el marco de la evaluación psicopedagógica.
- Desarrollo de protocolos de actuación regulados normativamente, como la acogida para alumnado recién llegado, autolesiones y conducta suicida, entre otros.
- Otras actividades derivadas de la coordinación con los diferentes agentes internos y externos implicadas en la respuesta educativa del alumnado del centro.

8. COMPETENCIAS

- Saber analizar el funcionamiento de un Equipo de Orientación Educativa en un CEIP con estudiantes con necesidades específicas por condiciones personales (como situaciones socioculturales desfavorables o pertenencia a minorías étnicas o grupos en riesgo de exclusión social).
- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, maestros, tutores, alumnos, familias y el resto de miembros del EOE.
- Ser capaz de establecer los objetivos de la actuación psicopedagógica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando los mismos con los destinatarios y afectados.
- Ser capaz de identificar barreras y necesidades en el contexto escolar.
- Capacidad de análisis de necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de la desigualdad, así como de diseñar e implementar las medidas educativas más oportunas desde los diferentes niveles de respuesta para la inclusión.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de actuación en función de propósito de la misma (prevención, intervención directa, acompañamiento, asesoramiento y colaboración, etc.)
- Conocer y saber aplicar la normativa y protocolos vigentes en materia de orientación e inclusión educativa.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305D0020</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>			CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">30500023</div>
PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div>	F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div>	PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div>	
	TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div>	F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div>		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

30500023

HOME SCHOOL INTERNACIONAL

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE **HOME SCHOOL INTERNACIONAL**

DIRECCIÓN GALERNA 1, MONTESANO

CP 46184 Localidad SAN ANTONIO BENAGÉBER

Horario

TURNO	Mañanas	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	2-3	Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo.

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre **SALMERON GONZALEZ, LADISLAO**

EEmail ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre CERDA IBAÑEZ, MARTA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Analizar y comprender el funcionamiento, la organización y la línea de actuación psicopedagógica de la institución educativa.
- Saber utilizar las diferentes metodologías, estrategias y técnicas propias de la intervención psicopedagógica de acuerdo con la línea de actuación de la institución, centro o servicio.
- Poner en práctica, en el contexto de las labores propias del Prácticum, las estrategias implicadas en el trabajo colaborativo con diferentes profesionales.
- Redacción de informes y cualquier tipo de documentación propia de las labores de intervención psicopedagógica.
- Construir instrumentos para el desarrollo de la intervención en un contexto específico (entrevista, observaciones, informes).
- Identificar y analizar demandas y necesidades de intervención psicopedagógica en procesos de enseñanza y aprendizaje en colaboración con otros profesionales de la institución.
- Planificar, desarrollar y proponer pautas para la evaluación de proyectos y programas de intervención psicopedagógica adecuados al contexto de intervención y al propio planteamiento de la institución de prácticas.
- Presentación y defensa del plan de intervención diseñado y ejecutado delante de los compañeros y el profesorado implicado en su seguimiento.

8. COMPETENCIAS

- Saber analizar el funcionamiento de un Equipo de Orientación Educativa en un centro educativo privado.
- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, maestros, tutores, alumnos, familias y el resto de miembros del EOE.
- Ser capaz de establecer los objetivos de la actuación psicopedagógica básica en diferentes contextos, proponiendo y negociando los mismos con los destinatarios y afectados.
- Ser capaz de identificar barreras y necesidades en el contexto escolar.
- Capacidad de análisis de necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de la desigualdad, así como de diseñar e implementar las medidas educativas más oportunas desde los diferentes niveles de respuesta para la inclusión.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de actuación en función de propósito de la misma (prevención, intervención directa, acompañamiento, asesoramiento y colaboración, etc.)
- Conocer y saber aplicar la normativa y protocolos vigentes en materia de orientación e inclusión educativa
- Analizar críticamente la propia práctica de la intervención psicopedagógica, reconociendo los aspectos críticos que ha de mejorar en el desarrollo de la profesión.
- Adquisición de un posicionamiento ético en la construcción de una identidad profesional como orientador/a escolar a través de la reflexión sobre la práctica.

9.OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DA003</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">305DA501</div>
	<div style="width: 30%;"> CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div> TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/01/2024</div> F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div> </div> <div style="width: 30%;"> PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2º Cuatrimestre</div> </div>	

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
305DA501	FUNDACIÓN ESCOLAPIES DE VALENCIA; COLEGIO S. JOSÉ MM ESCO

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE	Colegio San José MM Escolapias de Valencia		
DIRECCIÓN	Gran Vía Fernando el Católico, nº 23		
CP	4600	Localidad	VALENCIA

Horario

TURNO	Mañanas	Días	[]	a	[]	Horario	[]	y	[]
MAÑANAS	3-4	Días	[]	a	[]	Horario	[]	y	[]
TARDES	--	Días	[]	a	[]	Horario	[]	y	[]

OBSERVACIONES

El horario y los días de la semana a decidir entre la tutora y el estudiante

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre	SALMERON GONZALEZ, LADISLAO	EMail	ladislao.salmeron@uv.es
--------------------	-----------------------------	-------	-------------------------

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre	CUÑAT MONTESINOS, REBECA
2. Apellidos y Nombre	
3. Apellidos y Nombre	

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

El estudiante realizará las prácticas en un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, aunque la actuación se centrará en **Educación Secundaria**. Las tareas irán dirigidas a cubrir algunas de las funciones del Psicólogo/a Escolar en un centro de estas características:

En relación al **Centro**:

• Se colaborará en:

- la evaluación y posterior elaboración de informes sociopsicopedagógicos.
- la elaboración de programas de prevención de inadaptaciones al entorno escolar (ansiedad, adicciones, violencia escolar, relaciones tóxicas...)

En relación a los **Estudiantes**:

- Conocimiento y, en su caso, participación en la valoración inicial sociopsicopedagógica de los alumnos de Educación Secundaria.
- Participación, en algunos casos, en tareas de diagnóstico. Estudios de casos con NEE / NEAE
- Planificación de la Intervención psicoeducativa con estudiantes con NEE/NEAE
- Participación en asesoramiento en técnicas de trabajo intelectual.
- Participación en programas de intervención con alumnos de PDC y PR4.
- Participación en programas de orientación vocacional.

En relación a los **Padres** de Alumnos:

- Conocimiento de entrevistas realizadas por la Psicóloga del Centro con padres de alumnos.

8. COMPETENCIAS

El estudiante del practicum a través de la realización de las tareas podrá desarrollar, en general, muchas de las competencias exigibles para el cumplimiento de las funciones del Psicólogo/a Escolar en un Centro de estas características, especialmente las dirigidas a cubrir las necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan las siguientes:

- a) La coordinación y colaboración con los diferentes agentes educativos y especialmente con la Psicóloga del Centro, y Profesores.
- b) La relación e interacción con estudiantes en diferentes actividades grupales e individuales.
- c) La planificación, desarrollo y evaluación de diferentes tareas y funciones a realizar incluidas las de tipo administrativo, organizativo, de evaluación y de intervención psicoeducativa.
- d) El conocimiento y la correcta utilización de técnicas de intervención psicoeducativa.
- e) El desempeño del rol profesional ante los diferentes agentes participantes en un Centro Educativo, ajustado al código deontológico del psicólogo.
- f) La priorización de tareas en función de los niveles educativos.

9. OBSERVACIONES PLAZA

- 1- Capacidad para asesorar, asistir y aconsejar a individuos, grupos e instituciones, a partir de conocimientos especializados en psicología, educación y acción social.
- 2- Capacidad para conocer la naturaleza y el marco teórico explicativo de las dificultades, discapacidades y problemáticas psicológicas, sociales y educativas de los individuos que participan en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 3- Capacidad para detectar, comprender y atender las demandas psicológicas de la comunidad educativa, instituciones y servicios comunitarios.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la

infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DA005

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DA502

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DA502

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

SERVICIO DE ORIENTACIÓN MUNICIPAL DE ALGEMESÍ

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Servicio de Orientación Municipal de Algemesí

DIRECCIÓN

C/ SANT NICOLAU DE BARI, 60 (EDIFICI SOCIAL)

CP

46680

Localidad

ALGEMESI VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y los días se concertan entre el tutor externo y el alumno/a en prácticas antes del comienzo del practicum

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

E-Mail

ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

DONAT FERRERO, PILAR

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

A NIVEL DE CENTRO:

- 1.- Colaborar en el asesoramiento hacia la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas para la inclusión en todos los niveles de respuesta desde el principio de accesibilidad universal (medidas de nivel I y II)
- 2.- Participar en la organización de actividades de apoyo.
- 3.- Información y colaboraciones en actividades con padres.

DIRIGIDAS AL PROFESORADO:

- 1.- Colaborar en el asesoramiento hacia la planificación, desarrollo y evaluación de las medidas para la inclusión en todos los niveles de respuesta desde el principio de accesibilidad universal (medidas de nivel II y III)
- 2.- Colaborar con el equipo educativo en la organización, supervisión y seguimiento del proceso de detección de las barreras del contexto.
- 3.- Colaborar con los equipos educativos en la planificación, desarrollo y seguimiento de las medidas que se derivan del Plan de actuación personalizado.
- 4.- Colaborar en tareas apoyo.

DIRIGIDAS AL ALUMNADO:

- 1.- Participar en el proceso de evaluación sociopsicopedagógica, facilitando la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
- 2.- Colaborar en la elaboración del informe sociopsicopedagógico.
- 3.- Orientación y asesoramiento especializado al alumnado y su familia en el establecimiento de pautas que contribuyen a mejorar en el desarrollo personal, intelectual, social y emocional.
- 4.- Desarrollo programas de intervención específicos.

DIRIGIDAS A FAMILIAS:

- 1.- Orientación y asesoramiento especializado al alumnado y su familia en el establecimiento de pautas que contribuyen a mejorar en el desarrollo integral de sus hijos/as para conseguir una mejor colaboración en la aplicación de las medidas de respuesta a la inclusión.

COORDINACION:

- 1.- Análisis de las necesidades del sector y planificación de la intervención.
- 2.- Coordinación con otros profesionales (pedagogos, logopedas, docentes,) y con recursos socioeducativos del sector (gabinetes municipales, servicios sociales y centro salud, centros de estimulación temprana...)

OTROS DATOS DE INTERES:

- Tipo de sujetos: Educación Infantil y/o Primaria.
- Centros Ordinarios.
- Técnicas e instrumentos: Anamnesis, pruebas psicopedagógicas, instrumentos proyectivos, técnicas cualitativas (entrevistas y observación), Cuestionarios.

8. COMPETENCIAS

En general todas las relaciones con el desarrollo de las funciones del Psicólogo/a Escolar, enfatizando la Prevención frente a la Recuperación Déficit, la Intervención Mediada frente a la directa e Intervención Grupal frente a la Individual. Más específicamente, competencias relacionadas con:

- a) La Planificación, Desarrollo y Evaluación de las funciones de asesoramiento en los niveles destacados en las Actividades a realizar.
- b) La Coordinación/Colaboración con otros profesionales (médicos, pedagogos, profesores) e instituciones del

contexto del centro escolar.

c) La Interacción con el alumnado y profesorado en actividades de orientación Académica y Profesional.

d) La utilización técnicas e instrumentos de Evaluación e Intervención Educativa

e) El desempeño del rol profesional a través de los órganos en que participa el Psicólogo/a Escolar (Comisión Coordinación Psicopedagógica, Departamento Orientación)

f) La priorización de actividades en función de la etapa/sector del sistema educativo y de las características del contexto social, económico y cultural del Centro.

9.OBSERVACIONES PLAZA

El horario y los días se concretarán en función de la disponibilidad del alumno

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DA014

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/01/2025

PERIODO

1er Cuatrimestre

CÓDIGO CENTRO

305DA506

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DA506

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COLEGIO SANTA ANA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Colegio Santa Ana

DIRECCIÓN

Avda. del Puerto, nº 51

CP

4602

Localidad

VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Los días y horarios se concertaran entre la Tutora externa y el estudiante del Practicum, antes del comienzo del practicum

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

E-Mail

ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

CASTAÑEDA MELERO, AMPARO

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Los días y el horario serán concertados entre la Tutora externa y el estudiante en Practicum, antes del comienzo del curso.

7. TAREAS

El estudiante realizará las prácticas en un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria concertado, pero se centrará principalmente con los estudiantes de Secundaria, a través del Departamento de Orientación.

Las **tareas** cubrirán las siguientes funciones:

Con los Alumnos:

A nivel individual: Asesoramiento y participación en la aplicación de programas dirigidos a los alumnos con N.E.E.; Asesorar a los alumnos con problemas de conducta.

A nivel grupal: Colaboración en los trabajos de tutorías en la ESO relacionados con drogodependencia, educación para la salud, acoso y violencia; Participación en el Plan de Orientación Académica y Profesional sobre todo en 2º de la ESO.

Con el Profesorado: Asesoramiento para la elaboración de ACIS.

Con los Padres: Preparación y asistencia a las conferencias o charlas para padres.

La instrumentación y las técnicas que se utilizarán consistirán fundamentalmente en pruebas psicométricas, programas de intervención y materiales curriculares

8. COMPETENCIAS

Podrá desarrollar muchas de las competencias exigibles al Psicólogo/a Escolar, especialmente las dirigidas a cubrir las necesidades educativas específicas y las preventivas. Entre ellas destacan:

- a) La Coordinación/Colaboración con los diferentes agentes educativos y esencialmente con la Psicopedagoga del Centro y con los Profesores.
- b) La Interacción con estudiantes y profesorado en actividades grupales e individuales.
- c) La planificación, desarrollo y evaluación de diferentes tareas y funciones a realizar; incluidas las de tipo administrativo, organizativo, informático, de evaluación, de prevención y de intervención psicoeducativa.
- d) El conocimiento y la correcta utilización de técnicas e instrumentos de Evaluación e Intervención Educativa, estableciendo prioridades de intervención.
- e) El desempeño del rol profesional ante los diferentes agentes participantes en un Centro Educativo, ajustado al código deontológico del Psicólogo/a.
- f) La priorización de actividades y tareas en función de la etapa/sector del sistema educativo y de las características del contexto social, económico y cultural del centro.

9. OBSERVACIONES PLAZA

El estudiante deberá estar interesado por el ámbito educativo, así como haber cursado o estar cursando asignaturas de Psicología de la Educación, Psicología de la Educación e Instrucción y Psicología Escolar. El horario y los días se concretarán atendiendo a la disponibilidad del alumno y del centro.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de

Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DA022

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DA508

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DA508

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

GABINETE PSICOPEDAGÓGICO AYUNTAMIENTO DE MISLATA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Servicios Sociales Ayuntamiento de Mislata

DIRECCIÓN

C/ Maestro Palau, 15, Bajo

CP

46920

Localidad

Mislata (Valencia)

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Los horarios y los días se concertaran entre el tutor Externo y el estudiantes del practicum, antes del inicio del practicum

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

E-Mail

ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

ALVENTOSA LUNA, INMACULADA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

Sí Desconocida
 No

4. MENORES

Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Las prácticas se realizarán en los centros educativos públicos de la población de Mislata, donde el gabinete presta sus servicios, estos centros abarcan los siguientes niveles educativos: Infantil y primaria.

- Intervención en la evaluación psicopedagógica
- La colaboración con todos los agentes educativos.
- La participación en la intervención psicoeducativa.
- La promoción de la investigación educativa y actividades de perfeccionamiento de sus miembros. La colaboración con el profesorado en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que presente dichos problemas.
- La realización de evaluaciones psicológicas y pedagógicas previas a los alumnos con necesidades educativas especiales

8. COMPETENCIAS

El estudiante del practicum a través de la realización de las tareas podrá desarrollar, en general, muchas de las competencias exigibles para el cumplimiento de las funciones del Psicólogo/a Escolar en un centro de estas características.

Entre ellas destacan las siguientes:

- a) La coordinación y colaboración con los diferentes agentes educativos y especialmente con el Psicólogo/a del Servicio o de los Centros educativos, compañeros de practicum, y profesores.
- b) La relación e interacción con estudiantes y padres en diferentes actividades grupales e individuales.
- c) La planificación, desarrollo y evaluación de diferentes tareas y funciones a realizar, incluidas las de tipo administrativo, organizativo, de evaluación y de intervención psicoeducativa.
- d) El conocimiento y la correcta utilización de técnicas e instrumentos de evaluación, y, en su caso, de la intervención psicoeducativa.
- e) El desempeño del rol profesional, ante los diferentes agentes participantes en un centro educativo, ajustado al código deontológico del psicólogo.
- f) La priorización de tareas en función de los niveles educativos

9. OBSERVACIONES PLAZA

Esta plaza de practicum requiere que el alumno sea un participante activo, con interés, motivación e iniciativas. Además, su formación y orientación vaya dirigida a desempeñar funciones de psicólogo/a educativo/a.

El horario y los días que se deberá acudir se concretarán atendiendo a la disponibilidad del alumno y del centro

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DA023

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/02/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

2º Cuatrimestre

CÓDIGO CENTRO

305DA506

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DA506

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COLEGIO SANTA ANA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Colegio Santa Ana

DIRECCIÓN

Avda. del Puerto, nº 51

CP

46002

Localidad

VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Los días y horarios se concertaran entre la Tutora externa y el estudiante del Practicum, antes del comienzo del practicum

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

E-Mail

ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

CASTAÑEDA MELERO, AMPARO

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Los días y el horario serán concertados entre la Tutora externa y el estudiante en Practicum, antes del comienzo del curso.

7. TAREAS

El estudiante realizará las prácticas en un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria concertado, pero se centrará principalmente con los estudiantes de Secundaria, a través del Departamento de Orientación.

Las **tareas** cubrirán las siguientes funciones:

Con los Alumnos:

A nivel individual: Asesoramiento y participación en la aplicación de programas dirigidos a los alumnos con N.E.E.; Asesorar a los alumnos con problemas de conducta.

A nivel grupal: Colaboración en los trabajos de tutorías en la ESO relacionados con drogodependencia, educación para la salud, acoso y violencia; Participación en el Plan de Orientación Académica y Profesional sobre todo en 2º de la ESO.

Con el Profesorado: Asesoramiento para la elaboración de ACIS.

Con los Padres: Preparación y asistencia a las conferencias o charlas para padres.

La instrumentación y las técnicas que se utilizarán consistirán fundamentalmente en pruebas psicométricas, programas de intervención y materiales curriculares

8. COMPETENCIAS

Podrá desarrollar muchas de las competencias exigibles al Psicólogo Escolar, especialmente las dirigidas a cubrir las necesidades educativas específicas y las preventivas. Entre ellas destacan:

- a) La Coordinación/Colaboración con los diferentes agentes educativos y esencialmente con la Psicóloga del Centro y con los Profesores.
- b) La Interacción con estudiantes y profesorado en actividades grupales e individuales.
- c) La planificación, desarrollo y evaluación de diferentes tareas y funciones a realizar; incluidas las de tipo administrativo, organizativo, informático, de evaluación, de prevención y de intervención psicoeducativa.
- d) El conocimiento y la correcta utilización de técnicas e instrumentos de Evaluación e Intervención Educativa, estableciendo prioridades de intervención.
- e) El desempeño del rol profesional ante los diferentes agentes participantes en un Centro Educativo, ajustado al código deontológico del Psicólogo.
- f) La priorización de actividades y tareas en función de la etapa/sector del sistema educativo y de las características del contexto social, económico y cultural del centro.

9. OBSERVACIONES PLAZA

El estudiante deberá estar interesado por el ámbito educativo, así como haber cursado o estar cursando asignaturas de Psicología de la Educación, Psicología de la Educación e Instrucción y Psicología Escolar. El horario y los días se concretarán atendiendo a la disponibilidad del alumno y del centro.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se

expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DA024</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">305DA501</div>						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">CURSO 2025</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">F. INICIO 01/10/2024</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">PERIODO 1er Cuatrimestre</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">TITULACIÓN Psicología</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">F. FIN 31/01/2025</td> <td></td> </tr> </table>	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO 1er Cuatrimestre	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/01/2025		
CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO 1er Cuatrimestre						
TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/01/2025							

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
305DA501	FUNDACIÓN ESCOLAPIES DE VALENCIA; COLEGIO S. JOSÉ MM ESCO

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE	Colegio San José MM Escolapias de Valencia		
DIRECCIÓN	Gran Vía Fernando el Católico, nº 23		
CP	46000	Localidad	VALENCIA

Horario

TURNO	Mañanas	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	3-4	Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES

El horario y los días de la semana a decidir entre la tutora y el estudiante

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre	SALMERON GONZALEZ, LADISLAO	EMail	ladislao.salmeron@uv.es
--------------------	-----------------------------	-------	-------------------------

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre	CUÑAT MONTESINOS, REBECA
2. Apellidos y Nombre	
3. Apellidos y Nombre	

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

El estudiante realizará las prácticas en un Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, aunque la actuación se centrará en **Educación Secundaria**. Las tareas irán dirigidas a cubrir algunas de las funciones del Psicólogo Escolar en un centro de estas características:

En relación al **Centro**:

• Se colaborará en:

- la evaluación y posterior elaboración de informes sociopsicopedagógicos.
- la elaboración de programas de prevención de inadaptaciones al entorno escolar (ansiedad, adicciones, violencia escolar, relaciones tóxicas...)

En relación a los **Estudiantes**:

- Conocimiento y, en su caso, participación en la valoración inicial sociopsicopedagógica de los alumnos de Educación Secundaria.
- Participación, en algunos casos, en tareas de diagnóstico. Estudios de casos con NEE / NEAE
- Planificación de la Intervención psicoeducativa con estudiantes con NEE/NEAE
- Participación en asesoramiento en técnicas de trabajo intelectual.
- Participación en programas de intervención con alumnos de PDC y PR4.
- Participación en programas de orientación vocacional.

En relación a los **Padres** de Alumnos:

- Conocimiento de entrevistas realizadas por la Psicóloga del Centro con padres de alumnos. y las técnicas que se manejarán consistirán fundamentalmente en pruebas psicométricas y en materiales curriculares.

8. COMPETENCIAS

El estudiante del practicum a través de la realización de las tareas podrá desarrollar, en general, muchas de las competencias exigibles para el cumplimiento de las funciones del Psicólogo/a Escolar en un Centro de estas características, especialmente las dirigidas a cubrir las necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan las siguientes:

- a) La coordinación y colaboración con los diferentes agentes educativos y especialmente con la Psicóloga del Centro, y Profesores.
- b) La relación e interacción con estudiantes en diferentes actividades grupales e individuales.
- c) La planificación, desarrollo y evaluación de diferentes tareas y funciones a realizar incluidas las de tipo administrativo, organizativo, de evaluación y de intervención psicoeducativa.
- d) El conocimiento y la correcta utilización de técnicas de intervención psicoeducativa.
- e) El desempeño del rol profesional ante los diferentes agentes participantes en un Centro Educativo, ajustado al código deontológico del psicólogo.
- f) La priorización de tareas en función de los niveles educativos.

9. OBSERVACIONES PLAZA

El estudiante que quiera optar a esta plaza del practicum deberá haber cursado las asignaturas de psicología de la educación, así como tener un buen conocimiento del código deontológico profesional ya que deberá aplicarlo durante y posteriormente a su estancia en el Centro.

Se le exigirá motivación e interés por desempeñar el tipo de trabajo a realizar por el psicólogo en un centro educativo. Especialmente todo lo relativo a las necesidades educativas especiales de los alumnos.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DA027

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

30500005

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

30500005

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

CEIP PADRE MANJON

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

CEIP PADRE MANJON

DIRECCIÓN

FERNANDO CABEDO TORRENTS S/N

CP

46017

Localidad

VALÈNCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y periodo de prácticas se concretará con el tutor externo

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

E-Mail

ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

PALOP GONZALEZ-ANLEO, MARIA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Capacidad para analizar el contexto educativo, con el fin de detectar sus necesidades y las posibilidades de intervención.
- Capacidad de relación y cooperación con los Equipos directivos, profesores, tutores, alumnos, y familias.
- Ser capaz de detectar las necesidades, recursos y obstáculos para el desarrollo de programas de intervención, formación y asesoramiento.
- Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
- Capacidad de empatía con los alumnos, profesores, y demás profesionales relacionados con la práctica de la Psicología de la Educación.
- Desarrollo de la capacidad de integración en grupos de trabajo.
- Capacidad de observación de conductas verbales y no verbales.
- Saber aplicar estrategias y procedimientos de intervención básicos con profesores, familias y estudiantes: consejo psicológico, asesoramiento, negociación, mediación...
- Capacidad para desarrollar, aplicar y evaluar resultados de los programas de intervención correspondientes.

Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

8. COMPETENCIAS

Las prácticas se desarrollarán en los centros de Infantil y Primaria del ámbito de actuación del Gabinete Psicopedagógico.

Se requiere el conocimiento del valenciano.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

9. OBSERVACIONES PLAZA

Las prácticas se desarrollarán en los centros de Infantil y Primaria del ámbito de actuación del Gabinete Psicopedagógico.

Se requiere el conocimiento del valenciano.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece **la obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DD017

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DD511

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DD511

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

SERVICIOS SOCIALES; AYUNTAMIENTO DE MISLATA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Servicios Sociales Ayuntamiento de Mislata

DIRECCIÓN

C/ Maestro Palau, 15, Bajo

CP

46680

Localidad

Mislata (Valencia)

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario y los días que se deberá acudir se concretaran atendiendo a la disponibilidad del alumno y del centro.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

E-Mail

ladislao.salmeron@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

RAMIREZ PEREZ, YESSICA CALLAMYLET

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Las prácticas se realizarán en los centros educativos públicos de la población de Mislata, donde el gabinete presta sus servicios, estos centros abarcan los siguientes niveles educativos: Infantil y primaria. Intervención en la evaluación psicopedagógica

8. COMPETENCIAS

- La colaboración con todos los agentes educativos.
- La participación en la intervención psicoeducativa.
- La promoción de la investigación educativa y actividades de perfeccionamiento de sus miembros. La colaboración con el profesorado en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, y en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que presente dichos problemas.
- La realización de evaluaciones psicológicas y pedagógicas previas a los alumnos con necesidades educativas especiales

9. OBSERVACIONES PLAZA

Esta plaza de practicum requiere que el alumno sea un participante activo, con interés, motivación e iniciativas. Además, su formación y orientación vaya dirigida a desempeñar funciones de psicólogo/a educativo.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG001

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG501

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG501

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

LABORATORIO DE REGISTRO DE EEG ERP LAB - UNIVERSITAT DE

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

LABORATORIO DE REGISTRO DE EEG – ERP LAB-UVEG: PERCEPCIÓN Y LECTURA

DIRECCIÓN

Fac. Psicología. Av. Blasco Ibáñez, 21

CP

46010

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

A convenir

Días

a

Horario

y

TARDES

A convenir

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VERGARA MARTINEZ, MARTA

E-Mail

marta.vergara@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

PEREA LARA, MANUEL

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Aplicación de tests, registro electroencefalográfico, análisis de resultados (ERPs –Potenciales relacionados con Eventos-, Análisis de Frecuencias) sujeto a planificación/financiación de proyecto correspondiente.
- Participación activa en las reuniones del Grupo de Investigación “*Lectura: acceso y formación del léxico*” y de la ERI-Lectura (discusión de líneas de investigación, resultados, análisis de literatura científica relevante y actualizada)
- Programación de experimentos, mantenimiento y revisión del equipamiento experimental.
- Programación y pase de sesiones experimentales
- Corrección de pruebas conductuales y electroencefalográficas
- Reclutamiento de participantes

Publicación de artículo/s en revista científica y/o de divulgación

8. COMPETENCIAS

- Aplicar instrumentos de registro de actividad electroencefalográfica con el sistema BrainVision.
- Obtención, análisis, caracterización e interpretación de medidas como los ERPs (Event Related Potentials), o bandas de frecuencia. Contextualización de los resultados con la investigación específica de los proyectos en vigor, sujeto a planificación/financiación de proyecto correspondiente
- Desarrollar habilidades de pensamiento hipotético-deductivo; conocer la relación entre múltiples variables y procesos básicos, principalmente psicolingüísticos, y otros más transversales como atención y memoria.
- Planificación de experimentos relacionados con la investigación, en especial: procesos perceptivos durante la lectura, mecanismos de aprendizaje aplicados al desarrollo lector.
- Poder escribir informes de investigación a efectos de publicación en un grupo ampliamente destacado a nivel internacional en cuanto al impacto de su investigación (v.g., <http://www.uv.es/mperea>; https://scholar.google.es/citations?hl=es&user=KJIRpwkAAAAJ&view_op=list_works&sortby=pubdate)
- Ver ficha de la tutora Marta Vergara: <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/ficha-persona-1285950309813.html?p2=marver4&idA=>

9. OBSERVACIONES PLAZA

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG002

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG501

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG501

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

LABORATORIO DE REGISTRO DE EEG ERP LAB - UNIVERSITAT DE

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

LABORATORIO DE REGISTRO DE MOVIMIENTOS OCULARES - UVEG

DIRECCIÓN

Av. Blasco Ibáñez, 21

CP

46010

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

A convenir

Días

a

Horario

y

TARDES

A convenir

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VERGARA MARTINEZ, MARTA

E-Mail

marta.vergara@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

PEREA LARA, MANUEL

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Preparación de materiales para la experimentación en movimientos oculares (software Eyetrack Experiment Builder), pase experimental, análisis de resultados (software Eyedoctor, DataViewer) en un sistema Eyelink 1000+ de última generación (sujeto a planificación/financiación de proyecto correspondiente)
- Participación activa en las reuniones del Grupo de Investigación "*Lectura: acceso y formación del léxico*" (discusión de líneas de investigación, resultados, análisis de literatura científica relevante y actualizada) y en la ERI-Lectura (discusión de líneas de investigación, resultados, análisis de literatura científica relevante y actualizada)
- Programación de experimentos, mantenimiento y revisión del equipamiento experimental.
- Programación y pase de sesiones experimentales.
- Reclutamiento de participantes.
- Lectura crítica de investigaciones a efectos de que el alumno esté en condiciones de elaborar sus propios informes o peticiones de proyectos.

Publicación de artículo/s en revista científica y/o de divulgación

8. COMPETENCIAS

- Conocer la dinámica del registro de movimientos oculares durante la lectura (equipo Eyelink 1000+ de alta resolución espacial y temporal; sujeto a planificación/financiación de proyecto correspondiente).
- Análisis, caracterización e interpretación de los datos obtenidos con el registro de movimientos oculares, sujeto a planificación/financiación de proyecto correspondiente. Contextualización de los resultados con la investigación específica de los proyectos en vigor.
- Desarrollar habilidades de pensamiento hipotético-deductivo; conocer la relación entre múltiples variables y procesos básicos, principalmente psicolingüísticos, y otros más transversales como atención y percepción.
- Planificación de experimentos relacionados con la investigación, en especial: procesos perceptivos durante la lectura, mecanismos de aprendizaje aplicados al desarrollo lector y al aprendizaje de idiomas.
- Poder estar en condiciones de presentar los resultados de investigaciones en las que participe no solamente a nivel interno, sino también en congresos internacionales.
- Poder escribir informes de investigación a efectos de publicación en un grupo ampliamente destacado a nivel internacional en cuanto a impacto de su investigación (v.g., <http://www.uv.es/mperea>)

Ver ficha de la tutora Marta Vergara: <https://www.uv.es/uvweb/universidad/es/ficha-persona-1285950309813.html?p2=marver4&idA=>

9. OBSERVACIONES PLAZA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305D0004

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

30500014

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

30500014

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

AJUNTAMENT DE MONSERRAT

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

AJUNTAMENT DE MONSERRAT

DIRECCIÓN

AV. BLASCO IBAÑEZ, 51

CP

46192

Localidad

MONSERRAT - VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

L

a

V

Horario

08:00 a 15:00

y

MAÑANAS

A convenir

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VIGUER SEGUI, MARIA PAZ

E-Mail

paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

GARCIA PERIS, ALICIA SARA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Anàlisi, planificació, coordinació i avaluació de les polítiques de joventut del municipi.
- Prestar serveis d'informació, dinamització, formació, assessorament i orientació i d'oci educatiu, d'acord amb les necessitats de la localitat.
- Dissenyar, impulsar, supervisar i coordinar programes i accions en l'àmbit municipal.
- Desenvolupar activitats culturals, esportives i d'ocupació del temps lliure de la joventut del municipi.
- Elaborar o col·laborar en la realització d'estudis que siguin d'interès per a la joventut.
- Participar en les activitats de joventut (fòrums joves, fires, trobades, congressos, eixides...) que s'organitzen.
- Coordinació amb altres professionals, departaments, serveis i entitats.

8. COMPETENCIAS

1. Vincular-se amb aspectes quotidians de la professió i prendre consciència de les diferents accions a desenvolupar en l'exercici d'aquesta: planificació, desenvolupament i avaluació de diferents tasques i funcions; incloses les de tipus administratiu, organitzatiu, de prevenció, d'intervenció i d'avaluació.
2. Adquirir i aplicar coneixements teòrics, metodològics, tècnics i procedimentals en contextos reals, així com actituds professionals apropiades.
3. Col·laboració i coordinació amb equips multiprofessionals.
4. Avaluar i analitzar l'eficàcia de les pròpies actuacions.
5. Actuar dins del marc legal i seguint el codi deontològic de la professió.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA 305D0014	DEPARTAMENTO Psicología Evolutiva y de la Educación			CÓDIGO CENTRO 305DB509
PAISC No	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual	
	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO 305DB509	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO EDI PSICOLOGOS. ESPACIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
---	---

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE	EDI psicologos. Espacio para el Desarrollo Integral.		
DIRECCIÓN	C/SANTA CLARA, 5 PTA 1		
CP	46970	Localidad	ALQUAS

Horario

TURNO	Mixto	Días	[]	a	[]	Horario	[]	y	[]
MAÑANAS	1	Días	[]	a	[]	Horario	[]	y	[]
TARDES	2	Días	[]	a	[]	Horario	[]	y	[]

OBSERVACIONES

Mañanas: Lunes: 9:30-12:30 y/o martes: 9:30-12:30 (dos veces al mes en horario de lunes y dos veces al mes en horario de martes).Tardes: Dos tardes a convenir de 15:00 a 20:00.
Excepcionalmente se podrá participar en servicios externos en centros educativos o en el propio centro EDI cuyo horario vendrá determinado por la oferta del servicio. Excepcionalmente se podrá participar en servicios externos en centros educativos o en el propio centro EDI cuyo horario vendrá determinado por la oferta del servicio.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre VIGUER SEGUI, MARIA PAZ	EEmail paz.viguer@uv.es
---	--------------------------------

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre	BAÑULS BERTOMEU, RAQUEL
2. Apellidos y Nombre	
3. Apellidos y Nombre	

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Participación en coordinación y gestión de un centro para la promoción del desarrollo integral del ser humano: educación, psicoterapia, desarrollo personal y organizaciones educativas y/o sociales.
- Participación en elaboración, aplicación y coordinación de programas de intervención evolutiva en infancia y adolescencia para promover el desarrollo óptimo, favoreciendo el rendimiento académico y la adaptación socio-escolar.
- *Programa EDI ¿Quieres viajar por el planeta de las emociones?* Propuesta educativa para desarrollar la Inteligencia Emocional y potenciar la adaptación socio-escolar y el rendimiento académico en Educación Primaria.
- Programa: *Possa't en marxa: Aprender a aprende*. Propuesta educativa para aprender a aprender y motivarse en el estudio (Educación secundaria).
- Participación en asesoramiento y formación en escuelas para familias y profesorado.
- Participación en confección y aplicación de talleres para grupos de crecimiento personal: "con e de emoció", "tenrelax", etc.
- Participación en diseño y realización de actividades para asociaciones: asperger, autismo, síndrome de down, mujeres, custodia compartida, etc.
- Participación en proyectos de investigación-acción.

8. COMPETENCIAS

Competencias básicas:

1. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
2. Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la psicología.
3. Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
4. Conocer los distintos campos de aplicación de la psicología y adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud y, comunitario.

Competencias específicas:

En relación a los **objetivos de intervención:**

1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

En relación a las **funciones del psicolog@:**

1. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
2. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
3. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
4. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales y ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
5. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
6. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
7. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios y, dominar las estrategias y técnicas necesarias para involucrarlos.
8. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos para la construcción de escenarios saludables.
9. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones y saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
10. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.

11. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
12. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias transversales:

INSTRUMENTALES:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Ser capaz de tomar decisiones.

PERSONALES:

1. Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica
2. Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones
3. Capacidad para expresar los propios sentimientos.
4. Relativizar las posibles frustraciones.
5. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas
6. Habilidades en las relaciones interpersonales

SISTÉMICAS:

1. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos
2. Iniciativa y espíritu emprendedor.

Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

9.OBSERVACIONES PLAZA

La realización de las actividades dependerá de los programas y servicios existentes en el momento de realización del prácticum. Por ello, es posible que el alumnado necesite desplazarse fuera de la ciudad de Valencia y en horario distinto al de la ficha.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305D0015</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">295AA509</div>
	<div style="width: 30%;"> CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div> </div> <div style="width: 30%;"> PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div> </div>	
	<div style="width: 30%;"> TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div> </div>	

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
295AA509	FACULTAT DE PSICOLOGÍA -UNIVERSITAT DE VALENCIA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE	CATEDRA DE JOVENTUT-DPT. PSICOLOGIA EVOLUTIVA		
DIRECCIÓN	AVDA. BLASCO IBAÑEZ.21		
CP	46010	Localidad	VALÈNCIA

Horario

TURNO	<input type="text" value="Mixto"/>	Días	<input type="text"/>	a	<input type="text"/>	Horario	<input type="text" value="09:00 a 14:00"/>	y	<input type="text" value="16:00 a 20:00"/>
MAÑANAS	<input type="text" value="1-2"/>	Días	<input type="text"/>	a	<input type="text"/>	Horario	<input type="text"/>	y	<input type="text"/>
TARDES	<input type="text" value="A convenir"/>	Días	<input type="text"/>	a	<input type="text"/>	Horario	<input type="text"/>	y	<input type="text"/>

OBSERVACIONES

L'horari serà a convenir, però es requereix com a mínim un matí i una vesprada.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre	VIGUER SEGUI, MARIA PAZ	EMail	paz.viguer@uv.es
--------------------	-------------------------	-------	------------------

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre	GARCIA PERIS, ALICIA SARA
2. Apellidos y Nombre	<input type="text"/>
3. Apellidos y Nombre	<input type="text"/>
OBSERVACIONES	<input type="text"/>

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

1- Conèixer les polítiques de Joventut i el rol de la Càtedra de Joventut

Conèixer i analitzar l'estratègia valenciana de la joventut de l'IVAJ i les línies principals del treball amb joves de l'IVAJ. Conèixer la Xarxa Jove i el rol dels psicòlegs i les psicòleges en la Xarxa. Conèixer les càtedres universitàries i el rol de la Càtedra de joventut com a estructura dedicada a la transferència del coneixement sobre adolescència i joventut al conjunt de la societat.

2- Col·laboració en les activitats formatives de la Càtedra

Participació en la gestió i creació de píndoles formatives sobre les bases del treball amb joves.

Participació en l'itinerari formatiu per a professionals de Joventut. Col·laboració en la gestió i la preparació d'activitats docents per a l'Expert Universitari en Promoció i Optimització del desenvolupament en l'adolescència i la Joventut. Col·laboració en la gestió i la preparació d'activitats docents per al Certificat de Formació Continua en Adolescència i Joventut. Col·laboració en l'organització de cursos, seminaris o webinars impulsats per la Càtedra. Col·laboració en la gestió i la preparació dels tallers de la Càtedra i de la III Jornada d'acompanyament socioeducatiu a adolescents i joves per a promoure el desenvolupament òptim.

3- Col·laboració en les activitats de recerca de la Càtedra

Participació en les investigacions en marxa i en el disseny de noves propostes.

Col·laboració en l'organització dels premis d'investigació de la Càtedra de Joventut i de l'ajuda al millor projecte d'investigació en salut mental.

Cerca de convocatòries de projectes nacionals i europeus sobre adolescència i joventut.

Iniciar-se en el disseny de projectes nacionals i transnacionals.

Col·laboració en la creació d'una base d'estudis i publicacions sobre joventut.

4- Col·laboració en les activitats divulgatives de la Càtedra.

Participació en jornades, trobades i congressos en els que la Càtedra participe. Col·laboració en la presentació de pòsters i comunicacions.

Col·laboració en sessions d'assessorament per a professionals que treballen amb joves.

Col·laboració en l'estratègia de partenariat de la Càtedra amb visites i reunions amb professionals de joventut, per tal d'analitzar les seues necessitats i crear accions conjuntes de millora de les seues pràctiques professionals.

Col·laboració en l'estratègia de comunicació de la Càtedra: web, xarxes socials, notícies, etc.

5. Acompanyament i col·laboració amb la professional de joventut a diverses activitats amb adolescents i joves: programes a l'IES, als CEIP, llar jove, amb famílies. Anàlisi, planificació, coordinació i avaluació de les polítiques de joventut del municipi. Dissenyar, impulsar, supervisar i coordinar programes i accions en l'àmbit municipal.

Coordinació amb altres professionals, departaments, serveis i entitats.

8. COMPETENCIAS

- Entendre la importància de la transferència de coneixement universitat-territori i el rol de les càtedres universitàries.
- Incorporar eines teoricopràctiques sobre el treball amb adolescents i joves, des de la mirada de l'acompanyament socioeducatiu com a estratègia de promoció del desenvolupament òptim.
- Adquirir coneixements i habilitats necessaris per a la formació en psicologia de l'adolescència i de la joventut.
- Iniciació al disseny de projectes d'investigació en joventut.
- Vincular-se amb aspectes quotidians de la professió i prendre consciència de les diferents accions a desenvolupar en l'exercici d'aquesta: planificació, desenvolupament i avaluació de diferents tasques i funcions; incloses les de tipus administratiu, organitzatiu, d'intervenció i d'avaluació.
- Adquirir i aplicar coneixements teòrics, metodològics, tècnics i procedimentals en contextos reals, així com actituds

professionals apropiades.

- Col·laboració i coordinació amb equips multidisciplinaris.

- Actuar dins del marc legal i seguint el codi deontològic de la professió.

9.OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305D0016</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">30500008</div>
	<div style="width: 30%;"> CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div> TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div> F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div> </div> <div style="width: 30%;"> PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div> </div>	

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

30500008

SOMOSDIFERENTESVLC S.L.

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE SomosDiferentes Servicio de atención a domicilio

DIRECCIÓN Gran Via del Marqués del Túria, 54, pta.5
CP 46005 Localidad VALÈNCIA

Horario

TURNO	Mixto	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	A convenir	Días		a		Horario		y	
TARDES	A convenir	Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES Se trata de un recurso itinerante. Las reuniones de equipo se realizan en la dirección indicada y las sesiones de intervención son por las tardes y/o mañanas, realizándose el servicio de atención a domicilio en Valencia y alrededores. El horario variará en función de las necesidades del servicio.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre VIGUER SEGUI, MARIA PAZ EMail paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre PORTILLA HERNÁNDEZ, MARIA AMPARO

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Al tratarse de un recurso itinerante nos desplazamos los/as trabajadores.

7. TAREAS

Los/as alumnos/as en prácticas podrán conocer a fondo las prácticas centradas en la familia a través del desempeño de las siguientes funciones:

- Asistencia y participación en las reuniones de equipo semanales, siendo éstas un espacio de formación continua interna.
- Evaluación de necesidades educativas especiales, pase de pruebas e interpretación de resultados.
- Desarrollar objetivos funcionales para el PIAF (Plan Individualizado de Apoyo Familiar), de los/as usuarios/as y sus familias.
- Acompañamiento y elaboración de Entrevista Basada en Rutinas (EBR), según el modelo de prácticas centradas en la familia.
- Acompañamiento a diferentes psicólogos y otros miembros del equipo en las intervenciones en los entornos naturales de las personas a las que atendemos desde Somos Diferentes, tanto en el domicilio como en el entorno escolar.
- Elaboración de informes psicológicos que se requieran por el proceso de intervención en el que se encuentren.
- Participación activa en otros proyectos y programas de la entidad que se encuentran en proceso de desarrollo.

8. COMPETENCIAS

Competencias transversales:

- Competencias instrumentales de carácter cognitivo: toma de decisiones, análisis y síntesis, organización y planificación y en menor medida, resolución de problemas y comunicación oral y escrita.
- Competencias personales: trabajo en equipo, trabajar con otros profesionales de forma transdisciplinar y tener habilidades para las relaciones interpersonales. También destaca el compromiso ético y el trato con familias.
- Competencias sistémicas: adaptación a nuevas situaciones y pensar de forma creativa
- Otras competencias entre las que destaca la autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones, obtener información de fuentes documentales y asumir responsabilidades

Competencias específicas:

- Competencias de evaluación y diagnóstico psicológico a nivel individual y también análisis del contexto ajustarse a las obligaciones deontológicas
- Competencias básicas en intervención (definir objetivos y elaborar el plan de intervención, elegir las técnicas adecuadas, aplicar métodos de intervención directos)
- Competencias de comunicación y de definición de metas
- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DB003</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">305DB502</div>						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; padding: 2px;">CURSO 2025</td> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; padding: 2px;">F. INICIO 01/10/2024</td> <td style="width: 33%; border: 1px solid black; padding: 2px;">PERIODO Anual</td> </tr> <tr> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">TITULACIÓN Psicología</td> <td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">F. FIN 31/05/2025</td> <td></td> </tr> </table>	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025		
CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual						
TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025							

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
305DB502	AMAMANTA. GRUPO DE APOYO A LA LACTANCIA MATERNA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE **Amamanta. Grupo de apoyo a la lactancia materna**

DIRECCIÓN **C/ LLUIS SANTANGEL (CENTRO CONVIVENCIA)**

CP **46191** Localidad **Vilamarxant (Valencia)**

Horario

TURNO	Mañanas	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	--	Días		a		Horario		y	
TARDES	2	Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES **Días a convenir**

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre **VIGUER SEGUI, MARIA PAZ** EMail **paz.viguer@uv.es**

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre **LERMA ZARZO, MARÍA JOSÉ**

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Amamanta trabaja el acompañamiento a las madres lactantes desde los talleres de lactancia ubicados en los centros de salud y, desde el Hospital General de Valencia.

Es por ello que el trabajo que se propone para el/la estudiante sea el de observar, valorar e intervenir sobre el modo de trabajo psicológico llevado a cabo en los talleres de lactancia. Consistiendo este éste en:

- 1.- Observar el desarrollo de las técnicas de grupo empleadas en los talleres de lactancia, esto es observar el comportamiento del educador/a, su "mínima" intervención, el desarrollo de la escucha activa, el fomento de la participación de todos los integrantes del taller, la atención de sus necesidades. Hacer realidad que en un taller "todos escuchan y todos aprenden". Participar y proponer recursos psicológicos que faciliten el trabajo del grupo de apoyo: habilidades sociales, autoestima, estrategias de comunicación positiva.
- 2.- Observar la evolución de las madres en el taller: El trabajo consistiría en estudiar la actitud de la madre desde que comienza a participar en el taller con un bebe recién nacido, con sus dudas, sus temores y su inseguridad y cómo va experimentando un crecimiento personal que le hace disfrutar plenamente de su maternidad, como alcanza su empoderamiento como mujer siendo capaz de responsabilizarse de todas las decisiones con respecto a la crianza de su hijo/a y, en algunos casos, decide incorporarse al taller para ser apoyo de otras madres que necesitan de su ayuda. Evaluación y propuestas de actuación optimizadoras para el acompañamiento psicológico de madres puérperas.
- 3.- Observar el vínculo madre-hijo, cómo se desarrolla y evoluciona, y cómo el contacto favorece el desarrollo emocional sano de ambos. Al mismo tiempo, valoración de la figura del padre como elemento que mantiene inalterable la diada madre-hijo en este momento del desarrollo. Evaluación y propuestas de intervención optimizadoras.
- 4.- Observar el propio desarrollo evolutivo del bebé teniendo en cuenta todos los elementos anteriormente valorados. Su desarrollo en las diferentes áreas: físico haciendo hincapié en el desarrollo motor, cognitivo y socioemocional. Evaluación del desarrollo.
- 5.- Valoración del trabajo desarrollado por madres empoderadas en el hospital donde se apoya a la nueva madre, cómo se fomenta la lactancia, el vínculo y el contacto piel con piel. Valoración y propuestas de actuación para fomentar el empoderamiento de la mujer.
- 6.- Detectar las necesidades e inquietudes de los participantes en los talleres de lactancia y elaborar dos talleres prácticos sobre las temáticas seleccionadas.
- 7.- Diseñar instrumentos de evaluación de la eficacia de los talleres de lactancia en el bienestar de las madres y en el desarrollo del vínculo materno-filial.
- 8.- Elaborar, junto a la psicóloga, una fundamentación científica sobre la transición a la maternidad, sus necesidades, miedos, expectativas... y la aportación que realiza la psicología a través del acompañamiento mediante los talleres de lactancia. Profundizar sobre el rol del psicólogo en el ámbito perinatal.
- 9.- Participar en actividades de formación de la asociación.
- 10.- Participar y actualizar las redes sociales de la asociación. Revisar materiales e introducir información científica actualizada para asesorar a las madres.

8. COMPETENCIAS

Competencias específicas: ser capaz de describir y medir procesos de interacción, dinámica de grupos y estructura grupal. Ser capaz de identificar problemas y necesidades. Saber seleccionar y administrar los instrumentos adecuados de evaluación e intervención psicológica. Ser capaz de definir objetivos y elaborar plan de acción. Dominar las estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios. Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones. Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar. Habilidades en las relaciones interpersonales. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

9.OBSERVACIONES PLAZA

Amamanta dispone de talleres de lactancia en Valencia y muchas de las poblaciones del área metropolitana desarrollados días diferentes de la semana. Dependiendo de las necesidades de la asociación y la disponibilidad del estudiante, se acordará la participación en dos talleres. Dada la amplitud de proyectos de la asociación, en la primera reunión se acordarán las actividades específicas. Es necesario un alto nivel de motivación y compromiso personal-emocional en este tipo de plaza.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA 305DB011	DEPARTAMENTO Psicología Evolutiva y de la Educación			CÓDIGO CENTRO 305DB504
PAISC No	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual	
	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

305DB504 COLEGIO JESÚS-MARÍA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE **Colegio Jesús-María**

DIRECCIÓN **Gran Vía Fernando el Católico 37**

CP **46008** Localidad **VALENCIA**

Horario

TURNO	Mañanas	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	3	Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES **Días a convenir.**

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre **VIGUER SEGUI, MARIA PAZ** EMail **paz.viguer@uv.es**

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre **CALDELAS RUIZ, RAMÓN**

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Barrio de difícil aparcamiento. Mejor transporte público

7. TAREAS

Descripción del centro: Centro educativo de Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato.

Objetivo general: conocer el funcionamiento del Dpto. de Orientación en todos los niveles y las funciones y tareas del orientador educativo

Tareas:

- Pruebas de evaluación Psicopedagógica colectivas e individuales.
- Entrevistas de seguimiento académico y vocacional (ESO-BAC).
- Elaboración y revisión de informes sociopsicopedagógicos.
- Seguimiento de alumnos de atención preferente, con dificultades de aprendizaje o con alguna medida de inclusión: ACIS, adecuación de programaciones didácticas, adaptaciones de acceso, apoyo de especialistas en Pedagogía Terapéutica...
- Apoyo en las actividades de orientación vocacional y profesional (ESO-BAC)
- Gestión de la base de datos de alumnado del departamento.
- Elaboración de propuestas-programas-materiales de acción tutorial para secundaria.

Participación en distintos programas de intervención.

8. COMPETENCIAS

Conocimiento de funciones, objetivos y tareas a realizar por el psicólogo en un departamento de orientación

Conocer los distintos recursos psicopedagógicos de un psicólogo en el contexto educativo

Aprender a diseñar y realizar programas de intervención.

Utilización de forma solvente de pruebas psicopedagógicas.

Gestión de una base de datos.

Conocimiento y gestión de las medidas existentes de apoyo a la inclusión.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DB015

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DB506

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DB506

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COLEGIO AVE MARÍA DE PENYA-ROJA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Colegio Ave María de Penya-Roja

DIRECCIÓN

Avenida de Francia 3

CP

46023

Localidad

VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

--

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

En principio, horario de la tutora será martes, miércoles y jueves por las mañanas

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VIGUER SEGUI, MARIA PAZ

E-Mail

paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

FERRER PIQUER, CRISTINA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Descripción del centro: Centro educativo de infantil, Primaria y ESO. Objetivo general: aprender el funcionamiento del Departamento de Orientación y del Equipo de Orientación Educativa y las funciones del psicopedagogo.

Tareas: - Atención a la diversidad (adaptaciones curriculares, programas de diversificación curricular, etc.) - Evaluación psicopedagógica y psicológica (administración, corrección e interpretación de pruebas individuales y colectivas como el Wisc-R, WPPSI, MSCA, ITpa, etc.) - Diagnóstico preescolar, Cuestionario de preferencias profesionales, AFA (autoconcepto), BADYG, TALE, BAS (Batería de socialización), test de conceptos básicos de BOEHM, CACIA (Cuestionario de autocontrol), CAS (Cuestionario de ansiedad infantil), CDS (Cuestionario de depresión infantil), CETI (Cuestionario de estudio y trabajo intelectual), cuestionarios de personalidad para niños y adolescentes (CPQ, HSPQ, ESPQ), etc. - Tareas de gestión y administración del Gabinete de Psicología Escolar - Elaboración de informes psicopedagógicos - Elaboración de materiales psicopedagógicos - Apoyo a las actividades de orientación vocacional y profesional (charlas, visitas a institutos, evaluación e informes, consejo orientador...) - Elaboración de programas-propuestas de acción tutorial para secundaria (técnicas de estudio, mejora de autoestima, toma de decisiones, prevención del consumo de drogas, etc.) - Participación en programas de intervención: Programas de Técnicas y Hábitos de Estudio; Prevención del consumo de drogas; Habilidades sociales; Escuela de padres dos grupos infancia y adolescencia.

8. COMPETENCIAS

-Conocer las funciones, objetivos y tareas a realizar por el psicólogo en un centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en coordinación con el Departamento de Orientación, la Dirección del centro y el Claustro de profesores.

-Aprender a trabajar en equipo, asumiendo la dirección y coordinación de un grupo (cada uno de los estudiantes del prácticum asumirá la dirección de una o varias de las actividades del plan de trabajo del Gabinete, debiéndose coordinar con el resto de alumnos).

-Conocer los distintos recursos psicopedagógicos que permiten desarrollar las funciones de un psicólogo en el contexto educativo.

- Aprender una metodología de trabajo reflexiva en la que se tengan presentes los límites y dificultades del psicólogo educativo.

-Aprender a diseñar y realizar programas de intervención psicopedagógicos.

-Integrar dentro del trabajo diario los componentes éticos y principios deontológicos del ejercicio de la profesión y que están recogidos en el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DB016

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DB506

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DB506

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COLEGIO AVE MARÍA DE PENYA-ROJA

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Colegio Ave María de Penya-Roja

DIRECCIÓN

Avenida de Francia 3

CP

46023

Localidad

VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2-3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Las mañanas serán a acordar entre lunes, martes, miércoles y/o viernes.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VIGUER SEGUI, MARIA PAZ

E-Mail

paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

VIVO MARTINEZ, ANA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Descripción del centro: Centro educativo de infantil, Primaria y ESO. Objetivo general: aprender el funcionamiento del Departamento de Orientación y del Equipo de Orientación Educativa y las funciones del psicopedagogo.

Tareas: - Atención a la diversidad (adaptaciones curriculares, programas de diversificación curricular, etc.) - Evaluación psicopedagógica y psicológica (administración, corrección e interpretación de pruebas individuales y colectivas como el Wisc-R, WPPSI, MSCA, ITpa, etc.) - Diagnóstico preescolar, Cuestionario de preferencias profesionales, AFA (autoconcepto), BADYG, TALE, BAS (Batería de socialización), test de conceptos básicos de BOEHM, CACIA (Cuestionario de autocontrol), CAS (Cuestionario de ansiedad infantil), CDS (Cuestionario de depresión infantil), CETI (Cuestionario de estudio y trabajo intelectual), cuestionarios de personalidad para niños y adolescentes (CPQ, HSPQ, ESPQ), etc. - Tareas de gestión y administración del Gabinete de Psicología Escolar - Elaboración de informes psicopedagógicos - Elaboración de materiales psicopedagógicos - Apoyo a las actividades de orientación vocacional y profesional(charlas, visitas a institutos, evaluación e informes, consejo orientador...) - Elaboración de programas-propuestas de acción tutorial para secundaria (técnicas de estudio, mejora de autoestima, toma de decisiones, prevención del consumo de drogas, etc.) - Participación en programas de intervención: Programas de Técnicas y Hábitos de Estudio; Prevención del consumo de drogas; Habilidades sociales; Escuela de padres dos grupos infancia y adolescencia.

8. COMPETENCIAS

- Conocer las funciones, objetivos y tareas a realizar por el psicólogo en un centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en coordinación con el Departamento de Orientación, la Dirección del centro y el Claustro de profesores.
- Aprender a trabajar en equipo, asumiendo la dirección y coordinación de un grupo (cada uno de los estudiantes del prácticum asumirá la dirección de una o varias de las actividades del plan de trabajo del Gabinete, debiéndose coordinar con el resto de alumnos).
- Conocer los distintos recursos psicopedagógicos que permiten desarrollar las funciones de un psicólogo en el contexto educativo.
- Aprender una metodología de trabajo reflexiva en la que se tengan presentes los límites y dificultades del psicólogo educativo.
- Aprender a diseñar y realizar programas de intervención psicopedagógicos.
- Integrar dentro del trabajo diario los componentes éticos y principios deontológicos del ejercicio de la profesión y que están recogidos en el Código Deontológico del Colegio Oficial de Psicólogos.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de

Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DB019

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DB509

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DB509

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

EDI PSICOLOGOS. ESPACIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

EDI psicologos. Espacio para el Desarrollo Integral.

DIRECCIÓN

C/SANTA CLARA, 5 PTA 1

CP

46970

Localidad

ALQUAS

Horario

TURNO

Mixto

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

1

Días

a

Horario

y

TARDES

2

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Mañanas: Lunes: 9:30-12:30 y/o martes: 9:30-12:30 (dos veces al mes en horario de lunes y dos veces al mes en horario de martes).Tardes: Dos tardes a convenir de 15:00 a 20:00.

Excepcionalmente se podrá participar en servicios externos en centros educativos o en el propio centro EDI cuyo horario vendrá determinado por la oferta del servicio.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VIGUER SEGUI, MARIA PAZ

E-Mail

paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

BAÑULS BERTOMEU, RAQUEL

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Participación en coordinación y gestión de un centro para la promoción del desarrollo integral del ser humano: educación, psicoterapia, desarrollo personal y organizaciones educativas y/o sociales.
- Participación en elaboración, aplicación y coordinación de programas de intervención evolutiva en infancia y adolescencia para promover el desarrollo óptimo, favoreciendo el rendimiento académico y la adaptación socio-escolar.
- *Programa EDI ¿Quieres viajar por el planeta de las emociones?* Propuesta educativa para desarrollar la Inteligencia Emocional y potenciar la adaptación socio-escolar y el rendimiento académico en Educación Primaria.
- Programa: *Possa't en marxa: Aprender a aprende*. Propuesta educativa para aprender a aprender y motivarse en el estudio (Educación secundaria).
- Participación en asesoramiento y formación en escuelas para familias y profesorado.
- Participación en confección y aplicación de talleres para grupos de crecimiento personal: "con e de emoció", "tenrelax", etc.
- Participación en diseño y realización de actividades para asociaciones: asperger, autismo, síndrome de down, mujeres, custodia compartida, etc.

Participación en proyectos de investigación-acción.

8. COMPETENCIAS

Competencias básicas:

1. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
2. Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la psicología.
3. Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
4. Conocer los distintos campos de aplicación de la psicología y adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud y, comunitario.

Competencias específicas:

En relación a los **objetivos de intervención:**

1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

En relación a las **funciones del psicolog@:**

1. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
2. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
3. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
4. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales y ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
5. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
6. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
7. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios y, dominar las estrategias y técnicas necesarias para involucrarlos.
8. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos para la construcción de escenarios saludables.
9. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones y saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
10. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
11. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
12. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias transversales:

INSTRUMENTALES:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Ser capaz de tomar decisiones.

PERSONALES:

1. Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica
2. Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones
3. Capacidad para expresar los propios sentimientos.
4. Relativizar las posibles frustraciones.
5. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas
6. Habilidades en las relaciones interpersonales

SISTÉMICAS:

1. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos
2. Iniciativa y espíritu emprendedor.

Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

9.OBSERVACIONES PLAZA

La realización de las actividades dependerá de los programas y servicios existentes en el momento de realización del prácticum. Por ello, es posible que el alumnado necesite desplazarse fuera de la ciudad de Valencia y en horario distinto al de la ficha.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DB020</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">305DB509</div>
	<div style="width: 30%;"> CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div> </div> <div style="width: 30%;"> PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div> </div>	
	<div style="width: 30%;"> TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div> </div>	

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
305DB509	EDI PSICOLOGOS. ESPACIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE EDI psicologos. Espacio para el Desarrollo Integral.

DIRECCIÓN C/SANTA CLARA, 5 PTA 1

CP 46970 Localidad ALQUAS

Horario

TURNO	Mixto	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	1	Días		a		Horario		y	
TARDES	2	Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES Mañanas: Lunes: 9:30-12:30 y/o martes: 9:30-12:30 (dos veces al mes en horario de lunes y dos veces al mes en horario de martes).Tardes: Dos tardes a convenir de 15:00 a 20:00.

Excepcionalmente se podrá participar en servicios externos en centros educativos o en el propio centro EDI cuyo horario vendrá determinado por la oferta del servicio.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre VIGUER SEGUI, MARIA PAZ EMail paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre BAÑULS BERTOMEU, RAQUEL

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Participación en coordinación y gestión de un centro para la promoción del desarrollo integral del ser humano: educación, psicoterapia, desarrollo personal y organizaciones educativas y/o sociales.
- Participación en elaboración, aplicación y coordinación de programas de intervención evolutiva en infancia y adolescencia para promover el desarrollo óptimo, favoreciendo el rendimiento académico y la adaptación socio-escolar.
- *Programa EDI ¿Quieres viajar por el planeta de las emociones?* Propuesta educativa para desarrollar la Inteligencia Emocional y potenciar la adaptación socio-escolar y el rendimiento académico en Educación Primaria.
- Programa: *Possa't en marxa: Aprendre a aprendre*. Propuesta educativa para aprender a aprender y motivarse en el estudio (Educación secundaria).
- Participación en asesoramiento y formación en escuelas para familias y profesorado.
- Participación en confección y aplicación de talleres para grupos de crecimiento personal: "con e de emoció", "tenrelax", etc.
- Participación en diseño y realización de actividades para asociaciones: asperger, autismo, síndrome de down, mujeres, custodia compartida, etc.

Participación en proyectos de investigación-acción.

8. COMPETENCIAS

Competencias básicas:

1. Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad.
2. Conocer los distintos métodos de evaluación, diagnóstico y tratamientos psicológicos en diferentes ámbitos aplicados de la psicología.
3. Conocer distintos diseños de investigación, los procedimientos de formulación y contrastación de hipótesis y la interpretación de los resultados.
4. Conocer los distintos campos de aplicación de la psicología y adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la calidad de vida en los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud y, comunitario.

Competencias específicas:

En relación a los **objetivos de intervención:**

1. Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
2. Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.

En relación a las **funciones del psicolog@:**

1. Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
2. Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
3. Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
4. Saber analizar el contexto donde se desarrollan las conductas individuales, los procesos grupales y organizacionales y ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
5. Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento...).
6. Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
7. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios y, dominar las estrategias y técnicas necesarias para involucrarlos.
8. Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos para la construcción de escenarios saludables.
9. Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones y saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
10. Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
11. Ser capaz de elaborar informes orales y escritos
12. Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.

Competencias transversales:

INSTRUMENTALES:

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Capacidad de organización y planificación
3. Ser capaz de tomar decisiones.

PERSONALES:

1. Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica
2. Saber valorar la actuación personal y conocer las propias competencias y limitaciones
3. Capacidad para expresar los propios sentimientos.
4. Relativizar las posibles frustraciones.
5. Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otras personas
6. Habilidades en las relaciones interpersonales

SISTÉMICAS:

1. Capacidad para pensar de forma creativa y desarrollar nuevas ideas y conceptos
2. Iniciativa y espíritu emprendedor.

Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.

9.OBSERVACIONES PLAZA

La realización de las actividades dependerá de los programas y servicios existentes en el momento de realización del prácticum. Por ello, es posible que el alumnado necesite desplazarse fuera de la ciudad de Valencia y en horario distinto al de la ficha.

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DB025</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">305DD501</div>
	<div style="width: 30%;"> CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div> TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div> F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div> </div> <div style="width: 30%;"> PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div> </div>	

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

305DD501

FUNDACIÓN ASINDOWN

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE FUNDACIÓN ASINDOWN

DIRECCIÓN C/ POETA JOSE MARIA BAYARRI, 6

CP 46014 Localidad VALENCIA

Horario

TURNO	Mañanas	Días		a		Horario	09:00 a 14:30	y	
MAÑANAS	2	Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES

Las dos mañanas se establecerán en base a las necesidades del centro y del alumno.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre VIGUER SEGUI, MARIA PAZ EMail paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre ANAYA RODA, SARA

2. Apellidos y Nombre ESPINOSA PEÑA, RAFAEL

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Adaptación de materiales; elaboración y aplicación de planes de intervención individualizados; apoyo terapéutico en grupos reducidos; apoyo en las gestiones de las AVD; acompañamientos en salidas al exterior

8. COMPETENCIAS

Responsabilidad, profesionalidad, capacidad de gestión y resolución, capacidad de aplicación de proyectos de intervención y su adaptabilidad, capacidad de trabajar en equipo multidisciplinar.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf ias entre las que destaca la autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones, obtener información de fuentes documentales y asumir responsabilidades

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DB026</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">30500002</div>
	<div style="width: 30%;"> CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div> TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div> F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div> </div> <div style="width: 30%;"> PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div> </div>	

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
30500002	PROGRAMA DESPIERTA (POLICLÍNICA XAMA SALUD S.L.)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE	PROGRAMA DESPIERTA		
DIRECCIÓN	c/ Madrid 25		
CP	46702	Localidad	GANDÍA

Horario

TURNO	Mixto	Días		a		Horario	00:00 a 00:00	y	
MAÑANAS		Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES: A CONVENIR, POR LAS MAÑANAS TAREAS DE GESTIÓN, CORRECCIÓN DE INFORMES, ELABORACIÓN DE INFORMES, EVALUACIONES Y POR LAS TARDES INTERVENCIONES. LUNES A VIERNES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre	VIGUER SEGUI, MARIA PAZ	EMail	paz.viguer@uv.es
--------------------	-------------------------	-------	------------------

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre HERCE PALOMARES, M^a PILAR
2. Apellidos y Nombre MARTÍNEZ ARISTIMUÑO, JÉSSICA
3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Conveniente vehículo propio. La estación de trenes se encuentra en Gandía y para llegar al centro es necesario coger después un autobús.

7. TAREAS

- Evaluación psicopedagógica en la infancia y adolescencia
- Intervención psicopedagógica con estudiantes que presentan trastornos del desarrollo, dificultades en el aprendizaje y altas capacidades
- Implementación de intervenciones psicopedagógicas
- Diseño y desarrollo de programaciones educativas tanto para estudiantes como para profesionales en activo
- Impartición de cursos en formato presencial y virtual
- Iniciación a la investigación en psicología, educación y en empresas
- Evaluación e intervención en vida adulta.
- Revisión del sistema de gestión de calidad

Formación a empresas, especialmente a centros educativos

8. COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

- Iniciativa, creatividad y compromiso con el trabajo en psicología
- Capacidad de planificar y organizar
- Aplicar los conocimientos teóricos a contextos reales de la psicología educativa y clínica
- Resolución de problemas en entornos de la práctica profesional
- Razonamiento crítico y capacidad de tomar decisiones
- Comunicación oral y escrita
- Escucha activa
- Capacidad para trabajar en equipo
- Aprendizaje autónomo y orientación a la mejora en la práctica profesional y en la propia persona
- Competencia en la gestión, organización y tratamiento de la información
- Compromiso ético y ética profesional, así como cumplimiento de la legislación vigente en materia de confidencialidad y protección de datos

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Identificación de distintos perfiles de estudiantes/pacientes
- Evaluación psicopedagógica en la infancia y adolescencia
- Evaluación psicológica en la infancia, adolescencia y edad adulta
- Planificación de objetivos educativos y clínicos para cada sujeto
- Implementación de intervenciones psicopedagógicas
- Evaluación de las prácticas profesionales
- Seguimiento del sistema de gestión de calidad ISO 9001:2015
- Diseño y desarrollo de programaciones tanto para estudiantes como para profesionales en activo
- Impartición de cursos en formato presencial y virtual
- Iniciación a la investigación en psicología, educación y en empresas

Administración e interpretación de pruebas psicotécnicas

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DD006

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DD504

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DD504

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

COOP. DE ENSEÑANZA ESCUELA 2

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Escuela 2

DIRECCIÓN

C/578, 2

CP

46183

Localidad

La Cañada, Paterna (Valencia)

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

2

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Horarios concretos a convenir

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VIGUER SEGUI, MARIA PAZ

E-Mail

paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

VERT CARBONELL, CRISTINA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Sí Desconocida
 No

4. MENORES

- Sí
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Conocimiento del Departamento de Orientación
- Evaluación y diagnóstico individual y grupal
- Colaboración en la realización de programas de intervención psicoeducativa, sobre distintas problemáticas de la E. Primaria
- Intervención individual en dificultades de aprendizaje
- Recopilación bibliográfica
- Conocimiento del proyecto educativo del centro

8. COMPETENCIAS

- El estudiante desarrollara las siguientes competencias:
- Colaboración y coordinación con diferentes docentes del centro
- Interpretación de signos evolutivos como factores de riesgo
- Relación e interacción con estudiantes y padres
- Conocimiento y correcta utilización de instrumentos de evaluación
- Desempeño del correcto rol profesional ante diferentes agentes educativos
- Conocimiento del sistema educativo

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DD022

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DD501

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DD501

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

FUNDACIÓN ASINDOWN

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

FUNDACIÓN ASINDOWN

DIRECCIÓN

C/ POETA JOSE MARIA BAYARRI, 6

CP

46014

Localidad

VALENCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

09:00 a 14:30

y

MAÑANAS

2

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Las dos mañanas se establecerán en base a las necesidades del centro y del alumno.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VIGUER SEGUI, MARIA PAZ

E-Mail

paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

ANAYA RODA, SARA

2. Apellidos y Nombre

ESPINOSA PEÑA, RAFAEL

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

Si Desconocida
 No

4. MENORES

Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Adaptación de materiales; elaboración y aplicación de planes de intervención individualizados; apoyo terapéutico en grupos reducidos; apoyo en las gestiones de las AVD; acompañamientos en salidas al exterior

8. COMPETENCIAS

Responsabilidad, profesionalidad, capacidad de gestión y resolución, capacidad de aplicación de proyectos de intervención y su adaptabilidad, capacidad de trabajar en equipo multidisciplinar.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf ias entre las que destaca la autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones, obtener información de fuentes documentales y asumir responsabilidad

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DD023</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">30500008</div>						
	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">CURSO 2025</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">F. INICIO 01/10/2024</td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;">PERIODO Anual</td> </tr> <tr> <td style="border-bottom: 1px solid black;">TITULACIÓN Psicología</td> <td style="border-bottom: 1px solid black;">F. FIN 31/05/2025</td> <td></td> </tr> </table>	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025		
CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual						
TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025							

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO	EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
30500008	SOMOSDIFERENTESVLC S.L.

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE	SomosDiferentes Servicio de atención a domicilio
DIRECCIÓN	Gran Via del Marqués del Túria, 54, pta.5
CP	46005 Localidad VALÈNCIA

Horario

TURNO	Mixto	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	A convenir	Días		a		Horario		y	
TARDES	A convenir	Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES: Se trata de un recurso itinerante. Las reuniones de equipo se realizan en la dirección indicada y las sesiones de intervención son por las tardes y/o mañanas, realizándose el servicio de atención a domicilio en Valencia y alrededores. El horario variará en función de las necesidades del servicio.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre VIGUER SEGUI, MARIA PAZ	E-Mail paz.viguer@uv.es
---	-------------------------

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre	PORTILLA HERNÁNDEZ, MARIA AMPARO
2. Apellidos y Nombre	
3. Apellidos y Nombre	

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Al tratarse de un recurso itinerante nos desplazamos los/as trabajadores.

7. TAREAS

Los/as alumnos/as en prácticas podrán conocer a fondo las prácticas centradas en la familia a través del desempeño de las siguientes funciones:

- Asistencia y participación en las reuniones de equipo semanales, siendo éstas un espacio de formación continua interna.
- Evaluación de necesidades educativas especiales, pase de pruebas e interpretación de resultados.
- Desarrollar objetivos funcionales para el PIAF (Plan Individualizado de Apoyo Familiar), de los/as usuarios/as y sus familias.
- Acompañamiento y elaboración de Entrevista Basada en Rutinas (EBR), según el modelo de prácticas centradas en la familia.
- Acompañamiento a diferentes psicólogos y otros miembros del equipo en las intervenciones en los entornos naturales de las personas a las que atendemos desde Somos Diferentes, tanto en el domicilio como en el entorno escolar.
- Elaboración de informes psicológicos que se requieran por el proceso de intervención en el que se encuentren.
- Participación activa en otros proyectos y programas de la entidad que se encuentran en proceso de desarrollo.

8. COMPETENCIAS

Competencias transversales:

- Competencias instrumentales de carácter cognitivo: toma de decisiones, análisis y síntesis, organización y planificación y en menor medida, resolución de problemas y comunicación oral y escrita.
- Competencias personales: trabajo en equipo, trabajar con otros profesionales de forma transdisciplinar y tener habilidades para las relaciones interpersonales. También destaca el compromiso ético y el trato con familias.
- Competencias sistémicas: adaptación a nuevas situaciones y pensar de forma creativa
- Otras competencias entre las que destaca la autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones, obtener información de fuentes documentales y asumir responsabilidades

Competencias específicas:

- Competencias de evaluación y diagnóstico psicológico a nivel individual y también análisis del contexto ajustarse a las obligaciones deontológicas
- Competencias básicas en intervención (definir objetivos y elaborar el plan de intervención, elegir las técnicas adecuadas, aplicar métodos de intervención directos)
- Competencias de comunicación y de definición de metas
- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DD024</div> PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: blue;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>	CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center; color: green;">30500008</div>
	<div style="width: 30%;"> CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div> TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div> </div> <div style="width: 30%;"> F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div> F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div> </div> <div style="width: 30%;"> PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div> </div>	

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

30500008

SOMOSDIFERENTESVLC S.L.

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE SomosDiferentes Servicio de atención a domicilio.

DIRECCIÓN Gran Via del Marqués del Túria, 54, pta.5

CP 46005 Localidad VALÈNCIA

Horario

TURNO	Mixto	Días		a		Horario		y	
MAÑANAS	A convenir	Días		a		Horario		y	
TARDES	A convenir	Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES Se trata de un recurso itinerante. Las reuniones de equipo se realizan en la dirección indicada y las sesiones de intervención son por las tardes y/o mañanas, realizándose el servicio de atención a domicilio en Valencia y alrededores. El horario variará en función de las necesidades del servicio.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre VIGUER SEGUI, MARIA PAZ EMail paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre PORTILLA HERNÁNDEZ, MARIA AMPARO

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Al tratarse de un recurso itinerante nos desplazamos los/as trabajadores.

7. TAREAS

Los/as alumnos/as en prácticas podrán conocer a fondo las prácticas centradas en la familia a través del desempeño de las siguientes funciones:

- Asistencia y participación en las reuniones de equipo semanales, siendo éstas un espacio de formación continua interna.
- Evaluación de necesidades educativas especiales, pase de pruebas e interpretación de resultados.
- Desarrollar objetivos funcionales para el PIAF (Plan Individualizado de Apoyo Familiar), de los/as usuarios/as y sus familias.
- Acompañamiento y elaboración de Entrevista Basada en Rutinas (EBR), según el modelo de prácticas centradas en la familia.
- Acompañamiento a diferentes psicólogos y otros miembros del equipo en las intervenciones en los entornos naturales de las personas a las que atendemos desde Somos Diferentes, tanto en el domicilio como en el entorno escolar.
- Elaboración de informes psicológicos que se requieran por el proceso de intervención en el que se encuentren.
- Participación activa en otros proyectos y programas de la entidad que se encuentran en proceso de desarrollo.

8. COMPETENCIAS

Competencias transversales:

- Competencias instrumentales de carácter cognitivo: toma de decisiones, análisis y síntesis, organización y planificación y en menor medida, resolución de problemas y comunicación oral y escrita.
- Competencias personales: trabajo en equipo, trabajar con otros profesionales de forma transdisciplinar y tener habilidades para las relaciones interpersonales. También destaca el compromiso ético y el trato con familias.
- Competencias sistémicas: adaptación a nuevas situaciones y pensar de forma creativa
- Otras competencias entre las que destaca la autocrítica, conocer las propias competencias y limitaciones, obtener información de fuentes documentales y asumir responsabilidades

Competencias específicas:

- Competencias de evaluación y diagnóstico psicológico a nivel individual y también análisis del contexto ajustarse a las obligaciones deontológicas
- Competencias básicas en intervención (definir objetivos y elaborar el plan de intervención, elegir las técnicas adecuadas, aplicar métodos de intervención directos)
- Competencias de comunicación y de definición de metas
- Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DD025

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

07/01/2025

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

2º Cuatrimestre

CÓDIGO CENTRO

30500009

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

30500009

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

Estructura de Recerca Interdisciplinar de la Lectura (ERI Lectura)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Estructura de Recerca Interdisciplinar de la Lectura y Centros educativos colaboradores

DIRECCIÓN

Av. Blasco Ibáñez, 21

CP

46010

Localidad

VALÈNCIA

Horario

TURNO

Mañanas

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

3

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

VIGUER SEGUI, MARIA PAZ

E-Mail

paz.viguer@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

SALMERON GONZALEZ, LADISLAO

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Los gastos de desplazamiento a los distintos centros educativos colaboradores correrán a cargo de la empresa.

7. TAREAS

Las prácticas se desarrollarán en la Estructura de Recerca Interdisciplinar de la Lectura (ERI Lectura) de la Universitat de València, así como en múltiples centros educativos colaboradores de la provincia de Valencia.

Las actividades a desempeñar incluyen:

- Visita a múltiples centros de educación primaria y secundaria de la provincia de Valencia.
- Evaluaciones psicológicas en centros de educación primaria: comprensión lectora, atención sostenida, inteligencia, motivación.
- Elaboración de informes psicológicos sobre los resultados de las evaluaciones, incluyendo orientaciones y recomendaciones de mejora para implementar en el aula.
- Realización de entrevistas a profesorado de centros educativos.
- Realización de entrevistas a psicólogos educativos de centros educativos.
- Participación en seminarios formativos sobre psicología y educación.

8. COMPETENCIAS

Capacidad para realizar valoraciones psicológicas a estudiantes de educación primaria.

Habilidad para corregir y analizar resultados de valoraciones psicológicas a estudiantes.

Habilidad para redactar informes psicológicos dirigidos al profesorado tutor.

Habilidades para la comunicación con los distintos agentes de los centros educativos (profesores, psicólogos, alumnos)

Capacidad para gestionar bases de datos.

Desarrollo de una actitud deontológica crítica para la gestión de datos psicológicos de menores.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Obligatorio presentar el certificado negativo de delitos de naturaleza sexual

En cumplimiento del artículo 1.8 de la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, por el que se añade el apartado 5 al artículo 13 de la Ley Orgánica 1/1996 se establece la **obligación de que se aporten certificados negativos del Registro Central de Delincuentes Sexuales para todos los profesionales y voluntarios que trabajan en contacto habitual con menores.**

El **certificado de Delitos de Naturaleza Sexual**, según la normativa española, es el único certificado que se expide para trabajar habitualmente con menores.

Este certificado **es gratuito** y puede solicitarse por diferentes canales. Para ello consultar la web del Ministerio de Justicia:

<https://sede.mjusticia.gob.es/es/tramites/certificado-registro-central>

En caso de **estudiantes con doble nacionalidad o extranjeros** deberá aportar, además de la certificación negativa española, la certificación negativa de su país de origen o documento análogo al mismo. En este caso, las certificaciones deberán ir traducidas y legalizadas de acuerdo con los convenios internacionales existentes.

OBLIGATORIO CONOCER Y CUMPLIR LA SIGUIENTE NORMATIVA:

http://www.uv.es/webpsico/practicum/2018/BOE_Alumnado_6_feb_2017.pdf

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305D0010

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

3000026

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

3000026

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

Associació de Familiars d Alzheimer i altres demències de Catarroja (AFAC)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Associació de Familiars d Alzheimer i altres demències

DIRECCIÓN

AVDA. MURCIA, 4 bajo

CP

46470

Localidad

CATARROJA

Horario

TURNO

Mañanas y Tardes

Días

L

a

V

Horario

09:30 a 13:30

y

15:30 a 19:30

MAÑANAS

5

Días

a

Horario

y

TARDES

5

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario puede sufrir modificaciones ya que estamos ampliando la intensidad de nuestros servicios.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE

E-Mail

juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

CLEMENTE ZAMORA, ESTER

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

A Catarroja se puede llegar en transporte público como autobús y tren. Buena comunicación.

7. TAREAS

Planificación, ejecución y valoración de ejercicios de estimulación cognitiva adaptados a la persona.
Creación de recursos y de materiales.
Intervención y tratamiento personal, social y ambiental, tanto de manera individual como en grupo.
Promover e intervenir el envejecimiento saludable en grupo.
Evaluación cognitiva, social y emocional de las personas usuarias.
Orientación y formación a familiares y cuidadores en la Asociación.

8. COMPETENCIAS

Ser capaz de planificar y desarrollar una evaluación utilizando los instrumentos más adecuados.
Saber interpretar los resultados de una evaluación y hacer un diagnóstico sobre la situación valorada.
Saber planificar y desarrollar programas de intervención seleccionando, objetivos, procedimientos y los instrumentos más apropiados en función del contexto.
Saber diseñar y desarrollar programas específicos relacionados con los trastornos psicológicos y problemas sociales más comunes en las personas mayores.
Saber asesorar e intervenir en el ámbito familiar y personas cuidadoras.
Conocer el proceso de envejecimiento normal y patológico desde un punto de vista psicobiológico, cognitivo, personal y social.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305D0017

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

3000026

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

3000026

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

Associació de Familiars d Alzheimer i altres demències de Catarroja (AFAC)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

Associació de Familiars d Alzheimer i altres demències

DIRECCIÓN

AVDA. MURCIA, 4 bajo

CP

46470

Localidad

CATARROJA

Horario

TURNO

Mañanas y Tardes

Días

L

a

V

Horario

09:30 a 13:30

y

15:30 a 19:30

MAÑANAS

5

Días

a

Horario

y

TARDES

5

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

El horario puede sufrir modificaciones ya que estamos ampliando la intensidad de nuestros servicios.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE

E-Mail

juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

CLEMENTE ZAMORA, ESTER

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5.ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4.MENORES

- Si
 No

6.MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

A Catarroja se puede llegar en transporte público como autobús y tren. Buena comunicación.

7.TAREAS

Planificación, ejecución y valoración de ejercicios de estimulación cognitiva adaptados a la persona.
Creación de recursos y de materiales.
Intervención y tratamiento personal, social y ambiental, tanto de manera individual como en grupo.
Promover e intervenir el envejecimiento saludable en grupo.
Evaluación cognitiva, social y emocional de las personas usuarias.
Orientación y formación a familiares y cuidadores en la Asociación.

8.COMPETENCIAS

Ser capaz de planificar y desarrollar una evaluación utilizando los instrumentos más adecuados.
Saber interpretar los resultados de una evaluación y hacer un diagnóstico sobre la situación valorada.
Saber planificar y desarrollar programas de intervención seleccionando, objetivos, procedimientos y los instrumentos más apropiados en función del contexto.
Saber diseñar y desarrollar programas específicos relacionados con los trastornos psicológicos y problemas sociales más comunes en las personas mayores.
Saber asesorar e intervenir en el ámbito familiar y personas cuidadoras.
Conocer el proceso de envejecimiento normal y patológico desde un punto de vista psicobiológico, cognitivo, personal y social.

9.OBSERVACIONES PLAZA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG004

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG502

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG502

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

GESTIO SOCIO-SANITARIA AL MEDITERRANI SL (GESMED)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

GESMED SL. Residencia y centro de día de mayores dependientes de Velluters

DIRECCIÓN

CI Bany, 25

CP

46014

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mañanas y/o Tardes

Días

a

Horario

10:00 a 18:00

y

MAÑANAS

A convenir

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Turno: Mañanas o Mixto. El horario es preferentemente de mañanas, aunque se puede convenir alguna tarde

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE

E-Mail

juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

MARTINEZ LUJAN, ANA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

1. Participar en las reuniones periódicas con el equipo multidisciplinar de cada centro.
2. Conocimiento de los procedimientos de trabajo relacionados con el perfil profesional objeto de las prácticas formativas en las siguientes áreas:

- PROGRAMA DE REHABILITACIÓN COGNITIVA
- PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA
- PROTOCOLO DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA
- PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO CON FAMILIAS
- PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN AL CENTRO
- PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ÓBITO

La participación en estos programas exigirá desempeñar tareas asociadas como:

- Evaluación e intervención psicológica individual y grupal con residentes del colectivo de personas mayores (sanas y con Alzheimer y/u otras demencias en diferentes estadios).
- Evaluación e intervención psicológica individual y grupal con residentes
- Diseño y elaboración de intervenciones terapéuticas (Estimulación cognitiva, Terapia de Reminiscencia, taller de prensa y orientación, regulación emocional, habilidades sociales, etc.).
- Contacto con familias.
- Realización de seguimientos y valoraciones individuales.

Otras funciones del psicólogo en residencias (acompañamientos, realización de informes, manejo alteraciones de conducta, intervenciones de urgencia, etc.)

8. COMPETENCIAS

1. Desarrollar habilidades profesionales en el marco de trabajo de la intervención con personas mayores dependientes.
2. Favorecer la integración y la motivación de los residentes/usuarios al servicio y/o a los centros.
3. Intervención en la resolución de conflictos.
4. Prevenir posibles trastornos psicológicos mediante el desarrollo de labor educacional en su ámbito Funcional.
5. Diagnosticar e intervenir con posibles trastornos y/o patologías, tanto crónicas como temporales.
6. Realizar reuniones periódicas con los trabajadores y trabajadoras, para disminuir el posible estrés laboral, así como para formarles y dotarles de recursos para la realización de sus funciones.
7. Orientar e informar a la familia sobre la evolución de la salud del usuario.
8. Realización del apoyo psicológico en diferentes ámbitos (Psicología clínica, social y/o comunitaria).
9. Coordinación de los trabajadores y trabajadoras de apoyo, que tengan relación con cualquier ámbito de actuación del psicólogo o psicóloga, siendo el terapeuta de referencia en actividades grupales.
10. Elaborar conjuntamente con el área de trabajo, el diseño de intervención y las estrategias de actuación.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG005

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG502

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG502

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

GESTIO SOCIO-SANITARIA AL MEDITERRANI SL (GESMED)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

GESMED SL. Residencia y centro de día de personas mayores dependientes de Masamagrell

DIRECCIÓN

C/ Doctor Fleming, s/n

CP

46130

Localidad

Massamagrell

Horario

TURNO

Mañanas y/o Tardes

Días

a

Horario

09:00 a 17:00

y

MAÑANAS

A convenir

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Turno: Mañana o Mixto. El horario es preferiblemente de mañana, aunque se puede convenir alguna tarde

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE

E-Mail

juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

MUÑOZ GRAU, ENCARNA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

1. Participar en las reuniones periódicas con el equipo multidisciplinar de cada centro.
2. Conocimiento de los procedimientos de trabajo relacionados con el perfil profesional objeto de las prácticas formativas en las siguientes áreas:
 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN COGNITIVA
 - PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA
 - PROTOCOLO DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA
 - PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO CON FAMILIAS
 - PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN AL CENTRO
 - PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ÓBITO

8. COMPETENCIAS

1. Desarrollar habilidades profesionales en el marco de trabajo de la intervención con personas mayores dependientes.
2. Favorecer la integración y la motivación de los residentes/usuarios al servicio y/o a los centros.
3. Intervención en la resolución de conflictos.
4. Prevenir posibles trastornos psicológicos mediante el desarrollo de labor educativa en su ámbito funcional.
5. Diagnosticar e intervenir con posibles trastornos y/o patologías, tanto crónicas como temporales.
6. Realizar reuniones periódicas con los trabajadores y trabajadoras, para disminuir el posible estrés laboral, así como para formarles y dotarles de recursos para la realización de sus funciones.
7. Orientar e informar a la familia sobre la evolución de la salud del usuario.
8. Realización del apoyo psicológico en diferentes ámbitos (Psicología clínica, social y/o comunitaria).
9. Coordinación de los trabajadores y trabajadoras de apoyo, que tengan relación con cualquier ámbito de actuación del psicólogo o psicóloga, siendo el terapeuta de referencia en actividades grupales.
10. Elaborar conjuntamente con el área de trabajo, el diseño de intervención y las estrategias de actuación.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Previamente al inicio de las prácticas en el centro, la dirección del centro deberá solicitar la autorización previa de la Dirección Territorial con los datos de alumno/a y del plan de prácticas a realizar.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DG007</div>	DEPARTAMENTO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología Evolutiva y de la Educación</div>			CÓDIGO CENTRO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">305DG502</div>
PAISC <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">No</div>	CURSO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">2025</div>	F. INICIO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">01/10/2024</div>	PERIODO <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Anual</div>	
	TITULACIÓN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">Psicología</div>	F. FIN <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; text-align: center;">31/05/2025</div>		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

305DG502
GESTIO SOCIO-SANITARIA AL MEDITERRANI SL (GESMED)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE GESMED SL. Residencia y Centro de Día de Quart de Poblet

DIRECCIÓN Av. de Madrid, 8

CP 46930 Localidad Quart de Poblet

Horario

TURNO	Mañanas o mixto	Días		a		Horario	09:00 a 13:00	y	
MAÑANAS	A convenir	Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES Horario preriblemente de mañanas, aunque se puede acordar alguna tarde.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE EMail juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre REDONDO FLORES, RITA

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

Todas las tareas aquí expuestas serán desarrolladas con los dos colectivos que forman parte del Centro de Tipología Mixta de Quart de Poblet, por un lado con personas mayores (con y sin deterioro cognitivo), y por otro personas con diversidad funcional física. Destacar que somos el único centro de tipología mixta de la provincia de Valencia. El colectivo de personas de diversidad física tiene una edad media aproximada de 43-44 años, siendo todo adultos con gran dependencia a nivel físico, y la gran mayoría de residentes con necesidad de trabajo psicológico.

- Evaluación e intervención psicológica individual y grupal con residentes del colectivo de personas mayores (sanas y con Alzheimer y/u otras demencias en diferentes estadios).
- Evaluación e intervención psicológica individual y grupal con residentes del colectivo de diversidad funcional física.
- Diseño y elaboración de intervenciones terapéuticas (Estimulación cognitiva, Terapia de Reminiscencia, taller de prensa y orientación, regulación emocional, habilidades sociales, estimulación multisensorial, etc.).
- Contacto con familias.
- Uso terapéutico de sala de estimulación multisensorial Snoezelen.
- Realización de seguimientos y valoraciones individuales.
- Otras funciones del psicólogo en residencias (acompañamientos, realización de informes, manejo alteraciones de conducta, intervenciones de urgencia, etc)

Participar en las reuniones periódicas con el equipo multidisciplinar de cada centro.

8. COMPETENCIAS

1. Desarrollar habilidades profesionales en el marco de trabajo de la psicología clínica con personas mayores dependientes.
2. Favorecer la integración y la motivación de los residentes/usuarios al servicio y/o a los centros.
3. Intervención en la resolución de conflictos.
4. Prevenir posibles trastornos psicológicos mediante el desarrollo de labor educacional en su ámbito Funcional.
5. Diagnosticar e intervenir con posibles trastornos y/o patologías, tanto crónicas como temporales.
6. Realizar reuniones periódicas con los trabajadores y trabajadoras, para disminuir el posible estrés laboral, así como para formarles y dotarles de recursos para la realización de sus funciones.
7. Orientar e informar a la familia sobre la evolución de la salud del usuario.
8. Realización del apoyo psicológico en diferentes ámbitos (Psicología clínica, social y/o comunitaria).
9. Coordinación de los trabajadores y trabajadoras de apoyo, que tengan relación con cualquier ámbito de actuación del psicólogo o psicóloga, siendo el terapeuta de referencia en actividades grupales.
10. Elaborar conjuntamente con el área de trabajo, el diseño de intervención y las estrategias de actuación.

9. OBSERVACIONES PLAZA

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA 305DG008	DEPARTAMENTO Psicología Evolutiva y de la Educación			CÓDIGO CENTRO 305DG502
PAISC No	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual	
	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO **EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO**
305DG502 GESTIO SOCIO-SANITARIA AL MEDITERRANI SL (GESMED)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE **GESMED SL. Residencia y centro de día de personas mayores dependientes de Manises**

DIRECCIÓN C/ Buñol, s/n

CP 46940 **Localidad** Manises

Horario

TURNO	Mañana o mixto	Días	<input type="text"/>	a	<input type="text"/>	Horario	09:00 a 13:00	y	<input type="text"/>
MAÑANAS	A convenir	Días	<input type="text"/>	a	<input type="text"/>	Horario	<input type="text"/>	y	<input type="text"/>
TARDES		Días	<input type="text"/>	a	<input type="text"/>	Horario	<input type="text"/>	y	<input type="text"/>

OBSERVACIONES Turno: Mañana o Mixto Horario preferiblemente de mañana, aunque se puede acordar alguna tarde

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre **ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE** **E-Mail** **juan.j.zacares@uv.es**

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre **LÓPEZ PALOMARES, SONIA**

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

1. Participar en las reuniones periódicas con el equipo multidisciplinar de cada centro.
 2. Conocimiento de los procedimientos de trabajo relacionados con el perfil profesional objeto de las prácticas formativas en las siguientes áreas:
 - PROGRAMA DE REHABILITACIÓN COGNITIVA
 - PROGRAMA DE ALTERACIONES DE CONDUCTA
 - PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA
 - PROTOCOLO DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA
 - PROTOCOLOS ESPECÍFICOS (ASIGNACIÓN LLAVE DE HABITACIÓN, PERMITIR SALIDAS AL JARDÍN, ASIGNACIÓN HABITACIÓN INDIVIDUAL).
 - PROTOCOLO DE ADAPTACIÓN AL CENTRO
 - PROTOCOLO DE ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO DE ÓBITO
 - PROGRAMA DE INTEGRACIÓN Y TRABAJO CON FAMILIAS
- PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN SENSORIOAMBIENTAL PARA PERSONAS USUARIAS DE ALTA DEPENDENCIA

8. COMPETENCIAS

1. Desarrollar habilidades profesionales en el marco de trabajo de la intervención con personas mayores dependientes.
2. Favorecer la integración y la motivación de los residentes/usuarios al servicio y/o a los centros.
3. Intervención en la resolución de conflictos.
4. Prevenir posibles trastornos psicológicos mediante el desarrollo de labor educacional en su ámbito Funcional.
5. Diagnosticar e intervenir con posibles trastornos y/o patologías, tanto crónicas como temporales.
6. Realizar reuniones periódicas con los trabajadores y trabajadoras, para disminuir el posible estrés laboral, así como para formarles y dotarles de recursos para la realización de sus funciones.
7. Orientar e informar a la familia sobre la evolución de la salud del usuario.
8. Favorecer la adaptación del familiar a la nueva situación.
9. Realización del apoyo psicológico en diferentes ámbitos (Psicología clínica, social y/o comunitaria).
10. Coordinación de los trabajadores y trabajadoras de apoyo, que tengan relación con cualquier ámbito de actuación del psicólogo o psicóloga, siendo el terapeuta de referencia en actividades grupales.
11. Coordinación del área relacional: elaborar conjuntamente con el área de trabajo, el diseño de intervención y las estrategias de actuación.
12. Elaboración de informes sobre la evolución de la persona usuaria, para neurología, salud mental y Unidad Técnica de Tutelas (IVASS).

9. OBSERVACIONES PLAZA

El estudiante que realice las prácticas en este centro debe estar vacunado frente la COVID-19

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG009

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

06/06/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG503

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG503

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

ASOCIACION COTLAS (Valencia)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

ASOCIACIÓN COTLAS

DIRECCIÓN

C/ Llanera de Ranes, 30 bajo

CP

46017

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mixto

Días

Lunes

a

Horario

10:00 a 13:30

y

MAÑANAS

A convenir

Días

ércoles

a

viernes

Horario

10:00 a 13:30

y

TARDES

A convenir

Días

martes

a

viernes

Horario

16:30 a 19:30

y

OBSERVACIONES

Los horarios semanales se podrán acordar con cada alumno y según las necesidades de alumno y centro. En todo caso, para que el alumno pueda conocer el programa de intervención completo, será necesario que acuda más de un día a la semana (no podrá concentrar todas sus horas semanales en un sólo día) y al menos una mañana y una tarde a la semana.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE

E-Mail

juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

BENDICHO MONTES, JAVIER

2. Apellidos y Nombre

SALAZAR ANTÓN, CONCEPCIÓN

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Zona difícil aparcar. El metro de parada Patraix está a 5 minutos de la sede de la asociación

7. TAREAS

PROGRAMA DE ATENCIÓN A AFECTADOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS COTLAS

Objetivo de las prácticas: Conocer un programa de apoyo y a enfermos de Alzheimer y sus familiares, así como las tareas propias del psicólogo en el ámbito de la atención en centros de día a ancianos con demencias y apoyo a sus familiares.

Tareas específicas:

- Intervención en Unidad de Estimulación: Diseño de actividades destinadas al entrenamiento cognitivo del enfermo, así como terapia ocupacional y atención a la familia del enfermo.
- Procesos de evaluación integral y seguimiento de casos
- Intervención en el taller de juegos cooperativos y reminiscencias: Diseño o adaptación de juegos y actividades lúdicas destinadas a enfermos en primeras fases de la enfermedad.
- Formación general y específica sobre demencias y herramientas de intervención.

Posibilidad de formar parte del equipo formativo para personas responsables del cuidado de una persona con demencia.

8. COMPETENCIAS

1. Conocer los distintos aspectos relacionados con los enfermos de Alzheimer y sus familiares y la forma de afrontamiento de sus problemas.
2. Aprender a hablar en público.
3. Aprender a valorar los resultados obtenidos en distintos cuestionarios.
4. Aprender a realizar informes.
5. Ser capaz de mantener una actitud positiva y empática hacia una persona con problemas.
6. Conocer distintos programas de intervención y ser capaz de desarrollarlos.
7. Aprender a reconocer necesidades específicas de los familiares de enfermos y de los enfermos.
8. Ser capaz de manejar técnicas cognitivas y técnicas de estructuración de ambientes.
9. Aprender a reconocer posibles recursos de los familiares de personas con demencias y su integración comunitaria.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Hay un programa de formación que se irá realizando a lo largo del practicum.

Los horarios semanales se podrán acordar con cada alumno y según las necesidades de alumno y centro. En todo caso, para que el alumno pueda conocer el programa de intervención completo, será necesario que acuda más de un día a la semana (no podrá concentrar todas sus horas semanales en un sólo día) y al menos una mañana y una tarde a la semana.

El programa finalizará a principios de junio.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG010

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

31/05/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG504

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG504

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

VALENCIA L'EIXAMPLE. AULAS DE TERCERA EDAD

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

AULAS TERCERA EDAD VALENCIA-L'EIXAMPLE

DIRECCIÓN

C/ Burriana, 39 bajo

CP

46005

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mixto

Días

a

Horario

y

MAÑANAS

Días

a

Horario

y

TARDES

Días

a

Horario

y

OBSERVACIONES

Horario a convenir. La dedicación semanal será de tres días máximo

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE

E-Mail

juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

BENDICHO MONTES, JAVIER

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5.ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4.MENORES

- Si
 No

6.MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Muy difícil aparcar

7.TAREAS

- Conocimiento de un programa de envejecimiento activo de 40 años de funcionamiento y de alta satisfacción para los mayores que participan
- Diseño e implementación de actividades de envejecimiento activo (memoria, desarrollo personal, otros ámbitos psicológicos...)
- Evaluación de actividades específicas

8.COMPETENCIAS

- Aprender el funcionamiento de un programa real con personas mayores activas
- Implementar actividades específicas de envejecimiento activo

Desarrollar habilidades de trabajo y cooperación grupal

9.OBSERVACIONES PLAZA

El programa cuenta con programaciones específicas variadas, con lo que las posibilidades de intervención en envejecimiento activo se centrarán en colaborar en alguna actividad concreta o en diseñar un programa de actividades a realizar por el alumno.

Posibilidades de poder evaluar e investigar en el campo.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA

305DG022

PAISC

No

DEPARTAMENTO

Psicología Evolutiva y de la Educación

CURSO

2025

TITULACIÓN

Psicología

F. INICIO

01/10/2024

F. FIN

06/06/2025

PERIODO

Anual

CÓDIGO CENTRO

305DG503

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO

305DG503

EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO

ASOCIACION COTLAS (Valencia)

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE

PROGRAMA DE ATENCIÓN A AFECTADOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS.

DIRECCIÓN

C/ LLANERA DE RANES, 30 bajo

CP

46017

Localidad

Valencia

Horario

TURNO

Mixto

Días

Lunes

a

Horario

10 a 13:30

y

MAÑANAS

A convenir

Días

ércole

a

viernes

Horario

10 a 13:30

y

TARDES

A convenir

Días

Martes

a

ueve

Horario

16:30 a 19:30

y

OBSERVACIONES

Los horarios semanales se podrán acordar con cada alumno y según las necesidades de alumno y centro. En todo caso, para que el alumno pueda conocer el programa de intervención completo, será necesario que acuda más de un día a la semana (no podrá concentrar todas sus horas semanales en un sólo día) y al menos una mañana y una tarde a la semana.

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre

ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE

E-Mail

juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre

DE SALAZAR ANTÓN, CONCEPCIÓN

2. Apellidos y Nombre

DE SALAZAR ANTÓN, CONCEPCIÓN

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

Zona difícil aparcar. El metro de parada Patraix está a 5 minutos de la sede de la asociación

7. TAREAS

PROGRAMA DE ATENCIÓN A AFECTADOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS COTLAS

Objetivo de las prácticas: Conocer un programa de apoyo y a enfermos de Alzheimer y sus familiares, así como las tareas propias del psicólogo en el ámbito de la atención en centros de día a ancianos con demencias y apoyo a sus familiares.

Tareas específicas:

- Intervención en Unidad de Estimulación: Diseño de actividades destinadas al entrenamiento cognitivo del enfermo, así como terapia ocupacional y atención a la familia del enfermo.
- Procesos de evaluación integral y seguimiento de casos
- Intervención en el taller de juegos cooperativos y reminiscencias: Diseño o adaptación de juegos y actividades lúdicas destinadas a enfermos en primeras fases de la enfermedad.
- Formación general y específica sobre demencias y herramientas de intervención.

Posibilidad de formar parte del equipo formativo para personas responsables del cuidado de una persona con demencia.

8. COMPETENCIAS

1. Conocer los distintos aspectos relacionados con los enfermos de Alzheimer y sus familiares y la forma de afrontamiento de sus problemas.
2. Aprender a hablar en público.
3. Aprender a valorar los resultados obtenidos en distintos cuestionarios.
4. Aprender a realizar informes.
5. Ser capaz de mantener una actitud positiva y empática hacia una persona con problemas.
6. Conocer distintos programas de intervención y ser capaz de desarrollarlos.
7. Aprender a reconocer necesidades específicas de los familiares de enfermos y de los enfermos.
8. Ser capaz de manejar técnicas cognitivas y técnicas de estructuración de ambientes.
9. Aprender a reconocer posibles recursos de los familiares de personas con demencias y su integración comunitaria.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Hay un programa de formación que se irá realizando a lo largo del prácticum.

Los horarios semanales se podrán acordar con cada alumno y según las necesidades de alumno y centro. En todo caso, para que el alumno pueda conocer el programa de intervención completo, será necesario que acuda más de un día a la semana (no podrá concentrar todas sus horas semanales en un sólo día) y al menos una mañana y una tarde a la semana.

El programa finalizará a principios de junio.

FICHA DE PLAZA PRACTICUM

CÓDIGO PLAZA 305DG026	DEPARTAMENTO Psicología Evolutiva y de la Educación			CÓDIGO CENTRO 30500007
PAISC No	CURSO 2025	F. INICIO 01/10/2024	PERIODO Anual	
	TITULACIÓN Psicología	F. FIN 31/05/2025		

1. EMPRESA/ENTIDAD/ORGANISMO

Datos Identificativos

CÓDIGO CENTRO EMPRESA/CENTRO/ORGANISMO
30500007 GERIÁTRICOS AVANZADOS SL

2. CENTRO DE PRÁCTICAS

Datos identificativos

NOMBRE **CENTRO DE DÍA BOSCA**

DIRECCIÓN EDUARDO BOSCA, 20

CP 46020 Localidad Valencia

Horario

TURNO	Mañanas	Días	L	a	V	Horario	09:00 a 13:00	y	
MAÑANAS	A convenir	Días		a		Horario		y	
TARDES		Días		a		Horario		y	

OBSERVACIONES

3. TUTOR UV

Apellidos y Nombre **ZACARES GONZALEZ, JUAN JOSE** EMail juan.j.zacares@uv.es

4. TUTORES EXTERNOS

1. Apellidos y Nombre Rivero Saz, Sandra

2. Apellidos y Nombre

3. Apellidos y Nombre

OBSERVACIONES

5. ACCESIBILIDAD

- Si Desconocida
 No

4. MENORES

- Si
 No

6. MEDIOS TRANSPORTE

- Pie Coche Tranvía Tren
 Bus Bici Metro

Otros/Observaciones

7. TAREAS

- Administración de escalas de evaluación psicológica.
- Escribir valoraciones psicológicas.
- Elaborar informes.
- Planificar sesiones de estimulación cognitiva.
- Desarrollar sesiones grupales de estimulación cognitiva.
- Realizar talleres de memoria.
- Intervenciones en alteraciones conductuales y emocionales.

Gestionar documentación de la historia clínica.

8. COMPETENCIAS

- Valoración geriátrica integral de los usuarios.
- Marcar los objetivos y acciones terapéuticas.
- Desarrollar los planes de atención individualizada de los usuarios.
- Establecer estrategias de intervención conductual y emocional de los usuarios.
- Realizar seguimiento de las intervenciones.
- Planificación, implementación y evaluación de los diferentes programas de estimulación cognitiva del centro.
- Desarrollo de reuniones interdisciplinarias.
- Realización de informes psicológicos.
- Realización de entrevistas iniciales con las familias y los usuarios.
- Seguimiento de las adaptaciones al centro.

Asesoramiento y apoyo a familias.

9. OBSERVACIONES PLAZA

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.